

**Archivo Municipal
de**

AZUAGA

Código de referencia : ES.06014.AMAZ/1.1.01//L.36.A.M.A.

Título : Registro de actas de sesiones del Pleno ...

Fecha(s) : 1947 / 1948

Nivel de descripción : Unidad de instalación

Volumen y soporte de la unidad de descripción : 54 hojas [sic]

Nombre del Productor : Ayuntamiento de Azuaga



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA
Consejería de Cultura



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA



1



POAMEX

ZONA DE EXTERNADURA

05 P



3.ª CLASE 25 PESETAS Parte superior para entregar al interesado

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS PÚBLICAS
DE LA
PROVINCIA DE BADAJOZ
Papel de PAGOS AL ESTADO
Reintegro en *tres* pliegos

Clase	Conte	Importe	Letras
1ª	2	219,275-274,275	75
			75

Estos pliegos corresponden al pago del impuesto
compuesto de 50 - lotes vecinales a con-
seguir las Actas de las Sesiones
que celebre el Ayunt.º de
Arroyo

importantes *setenta y cinco pt.*
Fecha de *1 de Julio 1967*

M. Martínez
El Administrador

03219273



POAMEX

UNTA DE EXTREMADURA



Junta Municipal Ayoa
AL ESTADO
AL ESTADO

3.^a CLASE 25 PESETAS

Parte superior para entregar al interesado

C3219274



ADMINISTRACION DE PUNTAS PUBLICAS
DE LA
provincia de Badajoz
PAPEL DE PAGO AL ESTADO
COMPLEMENTO AL PUEGO
DE

Clase 1.^a Número 2219274 Serie 66

Badajoz a 1 de Julio 1967

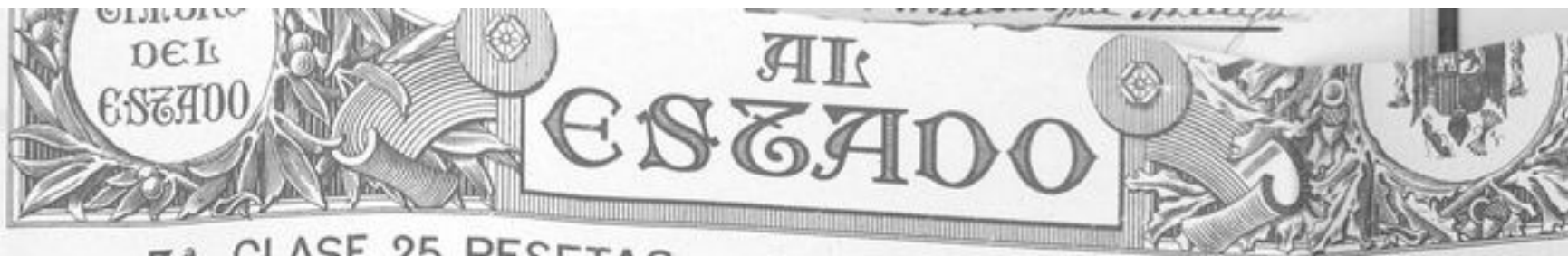
Administrador
H. Basterra



POAMEX

TINTA DE EXTREMADURA





3^a CLASE 25 PESETAS

Parte superior para entregar al interesado

C3219275

ADMINISTRACION DE RENTAS PUBLICAS
DE LA
provincia de Badajoz
PAPEL DE FACTOS AL ESTADO
COMPLEMENTO AL PUEGO



Clase 3^a Número 2219, 270 Serie 46

Badajoz a 1 de Julio 1947

Administrador
M. Martinez



15 P 13

Provincia de Badajoz

Consejo Municipal de Puera

Año 1947.

El presente libro compuesto de cincuenta folios des-
tinado a consignar las Actas de las Sesiones que cele-
bre el Ayunt.^o de Puera, queda reunido, con sus
hojas de papel de pajas el Estado de clase 3.^a Serie 6.^a
numeros 3.219.275-3.219.276 y 3.219.275. importantes
setenta y cinco puros

En virtud de lo prescrito en la Ley del Escrito
autorizada esta, procediendo sus hojas, selladas con
el de esta Administración



Badajoz 1 de Julio de 1947
El Alcalde de Puera Publico
M. Martinez

Diligencia de apertura. Este libro compuesto de cin-
cuenta hojas foliadas y selladas con el de esta
Alcaldia y Ayuntamiento y rubricadas por su Presiden-
te, esta destinado a contener las actas de las sesio-
nes que celebre concernientes a la Administracion
Municipal, comenzando en este dia.

Y para que conste extendo esta diligencia, que vi-
ta y sella del Sr. Presidente en Puera a quin-
ce de Julio de mil novecientos cuarenta y siete



1.^o P.^o
El Alcalde
Francisco

El Presidente
M. Martinez

[Faint, illegible text at the top of the page]

[Faint, illegible text in the upper middle section]

[Large block of faint, illegible text in the middle section]



[Large block of faint, illegible text in the lower middle section]

Q



Logo Minusa. La Corporacion acuerda por unanimidad su abono, teniendo en cuenta el importe de esta pensión para que sea consignada en el Presupuesto del año de 1947.

Y no habiendo otros asuntos a tratar de orden de la Presidencia, se levantó la sesión a las veinte con cinco horas, de lo que como Secretario accidental certifico.

Francisco [Signature] Almorillo [Signature]
Lorenzo [Signature] Quinto Agüero [Signature]
F. M. [Signature] Manuel de los Ríos [Signature]
[Signature] [Signature]



Sesión ordinaria celebrada en 2ª convocatoria el 2 de Agosto de 1947.
En la Villa de Aguaga a las diez y nueve horas del día dos de Agosto de mil novecientos cuarenta y siete se reunió en la Casa Consistorial bajo la Presidencia del primer Teniente en funciones de Alcalde don Jerónimo Carrascal Salamanca, los vocales componentes de la Comisión Gestora Municipal don Samuel Soriano Romero, don Fernando Borillo Arana, don Fernando Lorenzo Muñoz, don Salvador Ruiz Olejandre, don Angel

Moruno Cabezas, Don Manuel de la Gala
 Luna y Don Fernando Mirillo Carrero, al
 objeto de celebrar Sesión ordinaria en segun-
 da convocatoria, por no haberse reunido nu-
 mero suficiente de Sres. Pastores en la pri-
 ra del treinta y uno de Julio último por
 diversas causas, asistidos del Sr. Interven-
 tor Municipal y del Secretario accidental
 autorizante de este acta.

Abierta la Sesión y ordenada
 la lectura del acta de la anterior, fue apro-
 bada por unanimidad.

Facturas

Acto seguido fueron vistas y
 aprobadas las siguientes facturas y do-
 cumentos de contabilidad.

<u>C. N. P.</u>	<u>Exposición</u>	<u>Puntos.</u>
1-8-3	A Iglesia, su publicación en Re- vista, del 24/5/47	100,30
1-10-8	A Compañía Telefónica, servicios del mes de Julio	248,10
1-11-3	Gastos conducción detenidos a Elvira.	37,55
1-11-6	F. Domenech, material oficina pa- ra Junta Censo Electoral	235,25
1-11-6	Rafael Maiguel, su factura por vuelos para la Junta Censo Electoral.	920,00
2-1-1	Mealde de Trauja, importe de parte correspondiente a este Ayunta- miento, por desplazamiento Mealde a Luján	211,35
4-2-3	Afiliación pesos y medidas del Ayun- tamiento, a delegación de Industrias	25,00
5-1-35	Gastos menores Oficina de Contabilidad	64,80
6-1-36	Geografía Domenech, material para la Oficina	



Cuentas de Intervencion - - - - - 55'00
 6-1-36 = Sr. Capado, modificacion libris de
 recaudacion - - - - - 20'00
 6-1-36 = Don Manuel Gomez, su reembolso li-
 bro Jubilaciones y Pensiones - - - - - 14'00
 6-1-38 = Antonio Gomez, sff por servicio mej
 del Ayuntamiento - - - - - 25'00
 6-1-38 = Gastos menores Ayuntamiento en
 Julio - - - - - 22'95
 7-2-4 = Jori Pala Materos, por eschabas -
 de monte para limpieza de calles - - - - - 44'00
 7-3-3 = M. Gomez, por conduccion de
 cadaveres S. - - - - - 15'00
 8-1-34 = Socorros para ingreso en Hos-
 pitales - - - - - 50'00
 4-4-9 = Cuenta de gastos para Matadero - - - - - 31'50
 8-4-11 = Socorros a pobres transcurtos - - - - - 25'00
 10-1-6 = F. Ruiz, sff. por material de
 limpieza para Colegio San Jori - - - - - 8'60
 11-1-1 = El mismo sff. por material cons-
 trucción para Casa Cuartel de la Guar-
 dia Civil - - - - - 32'00
 11-1-1 = El mismo sff. por material de
 construcción para el Matadero - - - - - 79'40
 11-1-1 = Relativos fixuales 14 al 19 y 21
 al 26 en obras reparacion del Matadero 816'00
 19-11-1 = Blas Cruz, sff. viaje de auto-
 movil a La Hoya - - - - - 85'00
 Balance de operaciones del mes de Julio, con
 saldo de doscientas treinta mil setecien-
 tas cuarenta y tres pesetas con doce
 centimos.



Pala
 al
 regu
 mu-
 bri-
 por
 vacu-
 tal
 de
 i apro
 y do-
 tal.
 30
 18, 10
 27, 15
 35, 25
 20, 00
 11, 35
 5, 00
 4, 00
 7, 00

Distribucion fondos

POAMEX TACA DE ESTIMACION

ta y sus mil Ciento diez y siete puestas
con diez centimos.

Relizada tierra ejido

A continuacion se dio lectura a
una solicitud formulada por el veci-
no de esta localidad Don Diego Fruto
Ventura, en la que hace peticion a este
Ayuntamiento, de que se le autorice para
retirar del Ejido publico treinta volqueta-
das de tierra existentes en varios mon-
tones que mas bien hacen perjuicio en
la parte este del mismo. La Corpo-
racion acordó por unanimidad, que
por el Jefe de Apanjaro, se informe
una vez comprobada la veracidad de la
existencia de la tierra que cita en expre-
sado lugar y si se puede o no autorizar
la retirada de la que solicita sin origi-
nar perjuicio a nadie ni desperfectos
algunos en el Ejido, se acordará lo pro-
cedente, en la Sesion proxima que se
celebre por esta Jefe Municipal.

Solicitud E. Muñoz

construccion alcanta-
rilla

Acto seguido se acordó pasar
a informe del Jefe de Apanjaro de este
Ayuntamiento, escrito formulado por Don
Bernesto Muñoz Crespo, en solicitud de que
se construya una alcantarilla que una
las aguas residuales que vierten en la
esquina de la calle Carrera y Barriada
de la Estacion, con la cloaca que pasa
por el Parque de Sycalipotes, por ser de gran
necesidad en evitacion de focos de infeccion
de aquella Promida.

POAMEX

POAMEX

AGUA DE EXTREMADA

Se acordó pasar a informe



Solicitud emprendes
gratificación 18 julio

del Sr. Ferrer del Ayuntamiento una
solicitud de los funcionarios Administrativos,
en la que hacen petición de que se les conceda
una gratificación con motivo de la conmemo-
ración del día diez y ocho de Julio.

Socorros

Una vez informada favorablemen-
te por la Guardia Municipal se acordó con-
ceder un Socorro de veintidós pesetas para
gastos de viaje e ingreso en el Hospital
provincial de maternidad de San Pomeo
esposa del Alcaide Antonio Rio Ferrer.

Días inhábiles feria

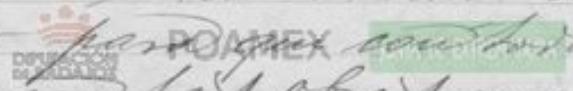
Se acordó por unanimidad decla-
rar inhábiles los días diez y seis y
diez y ocho de los corrientes con moti-
vo de la feria que ha de celebrarse
en esta localidad durante cuatro días,
o sea desde el quince (al) al diez y ocho
inclusive del mes en curso.

Aumento tarifa
telefono

Dada cuenta de una carta del
Jefe de Centro de la Compañía Telefoni-
ca Nacional de España, en Córdoba, re-
lativa al aumento en las tarifas subaer-
e interurbanas establecidas oficialmente,
las reuniones acuerdan darle por enterado.

Aumento nichos

Unánimemente fue recordada por el
Oficial encargado del Cementerio Muni-
cipal la necesidad de construir nichos
o por lo menos arreglar el espacio pa-
ra el traslado de bestas de los que están
cumplidos, por la Presidencia se mani-
fiesta de cite al Sr. Alcaide Ferrer Titu-
lar para que por medio de una ordenanza se
hagan las obras necesarias.



Aumentos precios
consumiciones)

A continuación y por unanimidad, fue acordado autorizar durante los días de feria el aumento del diez por ciento a los industriales, sobre los precios de venta en cafés, bares y similares así como en los espectáculos públicos.

Gastos extinción lan-
gosta

Acto seguido y unánimemente se acordó abonar a la Junta Provincial Agraria, Sección Plagas del Campo, la cantidad de dos mil sesenta y cinco peutas, importe de 1.180 kilogramos de Salvo con arsénito echados por personal designado por la misma, a razón de 1.45^o peuta kilo, en la finca denominada El Carmine acordándose al propio tiempo, anular el de 1^o de Julio último por el que se adoptó el de la distribución de suso dicha cantidad a pagar entre los parcelarios sucesionarios de la finca de referencia, cuya cantidad total pasará a crédito reconocido en el Presupuesto a regis en 1947.

Solar para ambula-
torio

A continuación se dio cuenta de que por el Instituto Nacional de Previsión, Caja Nacional de Seguros de enfermedades, se ha publicado en el Boletín Oficial de la Provincia fecha 13 de Mayo último, anuncio de bases para la adquisición en este término municipal, de un solar destinado a la construcción de un Ambulatorio Reducido, de una Superficie mínima,



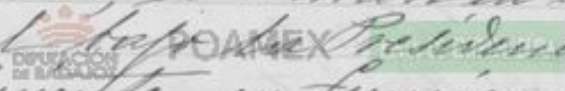
de noventa y siete metros cuadrados. La Corporacion acuerda por unanimidad poner a disposicion del Instituto Nacional de Prevision, el Solar con la Superficie indicada de noventa y siete metros cuadrados, al Sitio denominado "Ejido Publico".

No habiendo otros asuntos a tratar, de orden de la presidencia se levanta la Sesion a las veinte y diez horas de lo que es con Dientado acidental. Certificado.

[Handwritten signatures and names: Garcia, Almorillo, L. Larios, D. Morillo, Juan de los Rios, Gale, Maguad]



Sesion ordinaria celebrada en segunda convocatoria el dia 21 de Agosto de 1947.

En la Villa de Amaga a las diez y nueve hora del dia veintuno de Agosto de mil noventa y siete, se reunen en la Casa Consistorial  Presidencia del Primer Ceuente en funciones de Alcalde Don

Jerónimo Carrascal Salamanca, los
 reales componentes de la Comisión
 Gestora Municipal Don Fernando Lo-
 pez Muñoz, Don Daniel Soriano Ro-
 mera, Don Fernando Morillo Durán
 y Don Salvador Ruiz Alejaure, al
 objeto de celebrar Sesión ordinaria en se-
 gunda convocatoria, por no haberse
 reunido el número suficiente de asis-
 tentes para la primera por diver-
 sas causas, asistidos del Sr. Inter-
 venter Municipal y del Secretario
 accidental que representa.

Abierta la Sesión y or-
 denada la lectura del acta de la
 anterior, fue aprobada por unanimidad.

A continuación fueron vis-
 tas y aprobadas las siguientes factu-
 ras y documentos de contabilidad.

Capt. No. 8 ^o	Expresión	Ptas Co.
6-1-35	A Topografía Domenech, ma- terial para las Oficinas de Se- cretaría	252'95
6-1-39	Candido Gomez "El Bara", factura de mobiliario para el Ayuntamiento	77'00
6-1-39	Rafael Maiguer, su fac- tura por reparación mobiliario	10'00
11-1-1	José Romero, su factura por cal para obras.	125'00
11-1-1	José Antonio Durán, su factu- ra por reparación material pa- ra Cementos.	24'00

Facturas



- 11-1-1 = José Antonio Durán, su factura por arreglo de cerradura del Matadero 10.00
- 11-1-1 = Manuel García, su factura por material servido para reparación en el Matadero. 114.90
- 11-1-1 = José Omayra Daucher = su factura por material de construcción servido para obras reparación del Cuartel de la Guardia Civil. 131.00
- 11-1-2 = Rafael Márquez, su factura por reparación efectos de Comintern. 13.50
- 11-3-1 = Manuel García, su factura por losetas para reparación aceras. 70.00
- 11-6-6 = B. Moruno, su factura por un litro aceite para motor Parque. 9.00
- 11-1-1 A Doña Aurora Bermejo, materiales para reparaciones de la Casa del Fomento de la Guardia Civil. 72.30
- 6-1-3 = Factura José Romero, efectos de mobiliario para Oficina. 32.50



Se acordó devolver el depósito constituido para optar al concurso ya adjudicado a su favor de conducción del correo de esta estafeta a la Estación del F.C., a Don Emiliano Durán Trueta, previa presentación del resguardo de habido verificado en la Jefatura provincial de Correos.

Concesión

Ato seguinte se acordó entregar a la Comisión de festejos la cantidad de ochenta y cinco mil cuatrocientas treinta y seis pesetas, quinientos cuarenta y cinco céntimos originados con motivo de la feria celebrada en esta localidad.

Partes puestas



serán justificados oportunamente en la Cuenta que rinde citada Comisión.

Seguidamente y a virtud de advertencia que hace el Sr. Interventor, de que por los gremios comprendidos en la contribución de Usos y Consumos cobrada por el Estado a este Ayuntamiento, no se cumple con los pagos que oportunamente han debido de efectuarse y que en la actualidad adeudan el año de 1946 los conceptos Servicios Urbanos de taxis y los de peluquerías de señoras y Dares, vinos embotellados, Caxis, Cafes y Dares y Druiles, el 1^{er} semestre del año actual, y después de manifestar la Presidencia, que las cantidades pertenecientes al año último de 1946, están en su mayoría recaudadas y que el resto para su cobro en poder del Agente Ejecutivo, se acordó por unanimidad, de que por la Alcaldía se cite a los Presidentes de los gremios respectivos, así como a los que no tengan establecido los conciertos con este Municipio, requiriéndoles nuevamente a que hagan efectivos las cantidades que adeudan en un plazo breve en citación de proceder en su defecto al cobro por la vía ejecutiva de a premissis.

Permisio Secretario

POAMEX
LINA DE EXTREMADA

continuación y a instancia



del Secretario de este Ayuntamiento don Manuel Alejandro Moreno, se acordó por unanimidad prorrogarle por otro mes el permiso que le fue concedido en Sesión del 15 de Julio último.

Se acordó conceder un subsidio de veintinueve pesetas para ayuda de gastos de viaje e ingreso en el Hospital Provincial a la solicitante incluida en el Padrón Municipal de Beneficencia Fernando Martos Morillo.

Aumento subvención Hermanitas



Vista una Solicitud formulada por la Superiora de la Casa Asilo de Hermanitas de San Juan de Sanpanadero, en la que hacen petición a este Ayuntamiento, de que se les aumente la subvención que se les tiene asignada, por las circunstancias que atraviesan para poder atender a todas las necesidades del Asilo. La Corporación acuerda por unanimidad dejar pendiente citada escrito, hasta que por la Comisión de Hacienda se estudie a la confección del Presupuesto para 1948, la posibilidad de poder acceder o no a cuanto se interesa.

Reparación escuela Cardenosa

Tambien se acordó pasar a informe del Titular Reparador de este Ayuntamiento, los escritos presentados por don Angel Estara Fernandez, Maestro Nacional de Cardenosa, en el que hace la petición de que se le hagan algunas reparaciones por ser de gran necesidad, en la escuela y vivienda del mismo.

acordándose al propio tiempo en lo referente al mobiliario y material que también necesita, interesar de mencionados Maestros, remita relación detallada del que haya de suministrarse del organismo correspondiente para hacer las gestiones procedentes.

A continuación, dada cuenta de una carta del médico don Juan Casco Martín que tuvo su residencia en esta localidad, interesando se le abone un recibo de honorarios por servicios profesionales prestados que acompaña a mencionada carta, importante cuarenta pesetas por el concepto de asistencia general y diez por el de servicios extraordinarios del acaudalado trabajador de este Ayuntamiento Juan Pous Rodríguez. La Corporación desconfiando en absoluto a cuanto se refiere citado reclamante, acuerda dejar pendiente y sin resolver este asunto, hasta que por el Ayuntamiento se informe de si el lesionado en el momento de verlo lo fue como trabajador de este Ayuntamiento y de una o antecedentes que puedan servir de aclaración a la Secretaría, para poder acordar lo procedente.

No habiendo otros asuntos de orden de la Presidencia se levanta la sesión a las veinte y cinco horas, certifiéndose

J. Medina
D. Pous Rodríguez
D. Casco Martín

Quinto Pous Rodríguez
Alcalde

[Signature]

[Signature]



Sesión ordinaria celebrada el día 1.^o
 de Septiembre de 1947 en 1.^o convocatoria
 En la villa de Arzaga a primero de
 Septiembre de mil novecientos cuarenta y
 siete a las diez y nueve horas se reunió
 en el Ayuntamiento bajo la Presidencia
 del primer Teniente en funciones de Alcalde
 de Don Jerónimo Carrascal Zabala, y
 los reales componentes de la Comisión
 Gestora Municipal Don Fernando Loraño
 Amador, Don Daniel Soriano Romero, Don
 Salvador Ruiz Alijandre, Don Juan
 Morillo Carrirosa, Don Fernando Meri-
 no Duran y Don Manuel de la Fata y
 Lema al objeto de celebrar sesión ordi-
 naria en primera convocatoria, asis-
 tidos del Sr. Interventor Municipal
 y del Secretario accidental que actúa
 por licencia del propietario.

De orden de la Presidencia que-
 do abierta la sesión, leyéndose el ac-
 ta de la anterior que fue aprobada
 unanimemente.

A continuación fueron vis-
 tas y aprobadas las siguientes fac-
 turas y documentos de contabilidad.

Cap. Nr. Par.	Expresión	Puntos
1-10-5	Cuenta justificada de gastos de telefonos y telegramas	353'20
1-11-3	Tickets Auto Sevilla para desplazamiento en el verano	
93	Supuesto de Instrucción	27'25
2-2-2	Letras de Comercio para Alcalá 15'00	



3-1-8 =	Alonso Carrasco, factura de escobones lino- pisa Cirul	7,00
4-4-5 =	José Pala, factura por escobones para el Matadero	10,00
1-2-5 =	Hija de M. Carrasco, su factura por tablas para reparación arti- ficio Cementero	23,00
6-1-65 =	Cuenta justificada materia Ofi- cinal de Secretaría	246,35
6-1-36 =	Papelina Vila, su factura para materia Oficinas de Inter- vención	26,50
5-1-38 =	Cuenta justificada de gastos menores de Agosto	182,00
7-2-4 =	Alonso Carrasco, factura de escobones para la plaza de Abastos	12,00
8-1-34 =	Cuenta de socorros para má- ji a Hospital	29,00
7-4-11 =	Cuenta de socorros a pobres transcursos	25,00
9-3-1 =	A la Caja Nacional del Seguro de Accidentes, recibo del 3er Trimestre Policia 4.085 que am- para a la Cuadra Municipal	100,75
11-1-1 =	José Ant. López, su relación de formales invertidos en obras reparación Matadero, 28 de Julio a 2 de Agosto	500,00
2-1-1 =	Empresa Almes, terminos de Automovil	179,00
6-1-39 =	Rafael Marquid, su fac- tura por reparación de Mobi- lidad Oficinas	275,16



Rescision concierto
pescados finos

Acto seguido y a virtud de petición hecha por los Presidentes y Síndicos de los Gremios Fiscales de Venta de pescados y mariscos finos, y los del epígrafe 2o de Usos y Consumos sobre ventas de vinos embotellados, la Corporación acordó por unanimidad, rescindir los concertos que tienen establecidos con este Ayuntamiento, a partir desde 1º de Enero de 1948, cuya reclamación se efectuará desde esta fecha, con arreglo a lo prevenido en el Decreto de 2º de Enero de 1946, por el que se regulan las Haciendas Locales.

Demision. Asesor Tec-
nico E. Romero

Fue leído un escrito del Asesor Técnico de este Ayuntamiento don Enrique Romero Alejandro, en el que manifiesta que a fin del mes de Agosto deja de prestar sus servicios la Corporación acurrida aceptar la renuncia que hace de mencionado cargo.

Pago alumbrado

Se acordó por unanimidad, reconocer un crédito en el presupuesto de 1948, de la cantidad de mil cuatrocientas pesetas con setenta y cinco centimos a la "Electro Arsenal", para pago a la misma por servicios de alumbrado extraordinario en esta localidad.

Hospitales

A continuación se acordó conceder a los vecinos de esta localidad Fernando Morillo Blanco y Eduardo Martínez, para gastos de viaje e ingreso en el Hospital Provincial.

cial, un sueldo de veinticinco pue-
tas a cada uno de ellos.

lito rustica

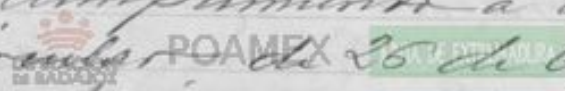
Acto segundo fue acordado por
unanimidad nombrar a don Juan
Cuesta Lopez, vecino de Badajoz,
para confeccionar los documentos
cobratorios del concepto rustica a
regir en el ejercicio de 1948 y por
la cantidad abonada en los del año
ultimo.

Supuesto cumplir
y archivar

Tambien fue acordado por unanimi-
dad, suspender definitivamente de empleo
y sueldo al Guardia Municipal interior
Miguel Hernandez Ojeda, una vez justifi-
cada y conocida por la Corporacion, la
conducta deplorable que ha venido obser-
vando el mismo durante su actuacion, de-
migrante al cargo que ostentaba, y que
a pesar de haber sido amonestado por
su jefe varias veces y sancionado por la
Alcaldia, seguia reincidiendo con frecuen-
cia en su deficiente comportamiento y
deber; acordandose al propio tiempo, la
entrega inmediata de las prendas de
uniforme y conaje obrantes en su
poder.

Ordenado

Seguidamente fue acordado
solicitar de la Excmo Diputacion
Provincial las Ordenanzas, talona-
rios y demas impresos, al objeto de
dar cumplimiento a lo ordenado
en Circular POAMEX de 26 de Agosto ultimo,
referente a recaudacion del Impuesto su-





bre exportacion de ganado en vivo.
 A continuacion la Presidencia
 dio cuenta a los reunidos, de que ha
 comprobado afirmativamente, que el en-
 cargado del Cementerio Rafael Campas Vi-
 lalta, sin autorizacion de clase algu-
 na, estaba trabajando particularmente
 en obras de albarrubia ajena a las de
 su competencia, defraudando como es consi-
 guiente desatendiendo las de su obliga-
 cion. La Corporacion una vez enterada
 acuerda por unanimidad sancionar a
 dicho empleado, con la suspension de
 sueldo por un mes.

*Decision
 cumplido*

Y no habiendo otros asuntos
 de que tratar, se levanta la sesion a
 las veinte con ocho horas de lo que
 como Presidente accidental Certifico.

Fernandez
J. Lozano
P. Muelle
de la Sala
Alcala

Miguel



POAMEX

ZONA DE EXTREMADURA

2
Sesión ordinaria del día de Octubre de 1947. Segunda convocatoria.

En la Alcaldía del Ayuntamiento de Puente, siendo las diez y nueve horas quince minutos del día dos de Octubre de mil novecientos cuarenta y siete, se reunieron, bajo la Presidencia del Primer Teniente de Alcalde en funciones de Alcalde, Don Ferrnimo Carrascao Valamancas, los vocales de la Comisión Festeira Municipal, Don Máximo Spínola Carrascal, Don Fernando Lorenzo Muñoz, Don Fernando Morillo Durán, Don Daniel Soriano Romera, Don Angel Morano Cuevas y Don Salvador Ruiz Aljandre, asistido del Interventor Municipal y del infrascrito Secretario Estelar, al objeto de celebrar Sesión en Segunda convocatoria, no habiendo sido posible celebrarla en primera por no haber comparecido vocales en número suficiente.

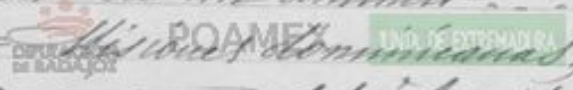
Abierta la Sesión por la Presidencia y de su orden, se dio lectura al acta de la Sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Punto Segundo...

Vistos los recibos, facturas y demás documentos de contabilidad por unanimidad se acordó su pago, con cargo a los Capítulos, Artículos y Partidas que a continuación se expresan.

- 1-2-1 = Índice de disposiciones oficiales, por inserción de un anuncio 100^{.-}
- 1-3-1 = Misión de comunicaciones, importe de su giro a cargo del Ayuntamiento 100^{.-}

Facturas





1-8-2 =	St. Equiagaray, de Badajoz, por suscripción a revista	61,55
1-8-2 =	Anuario oficial del Ministerio de Hacienda, por suscripción	277,50
1-11-3 =	Cuenta de conducción de Stenios del mes de Septiembre	29,15
1-10-9 =	Dirigidos de teléfonos de Septiembre	386,40
1-11-2 =	Cuenta de gastos de Quintas, por material de oficinas y gastos de viajes	426,80
1-11-11 =	Cuenta de estancias de menores en el Tribunal Tutelar de Oria	31,50
2-1-1 =	Gastos de viajes del Oficial Mayor a Badajoz	311,40
2-1-1 =	Cuenta de gastos de viajes oficiales	282,70
2-2-2 =	Tipografía Domenech, factura de impresos para la Alcaidía	18,20
3-1-5 =	Josi Alalaya, factura de un correo para uniforme de Guardia Municipal	30,20
4-4-5 =	Cuenta de efectos de limpieza para Alcaidía	24,50
5-2-6 =	Tipografía Domenech, factura por material de Recomendación	67,50
6-1-35 =	Cuenta de material para oficinas de Secretaría	723,25
6-1-36 =	Id. id. para la Intervención	162,40
6-1-38 =	Id. de gastos menores en oficinas mes de Septiembre	179,75
7-2-4 =	Monst Carranco, recibo por efectos de limpieza para la Plaza de Abastos	14,20
7-3-3 =	Cuenta de conducción de cadáveres al Cementerio	89,20
8-1-34 =	Id. de recorridos a enfermos para ingreso en Hospitales	7,20

- 8-2-1 = Litografía Domumeli, factura de impres-
 ses para la Casa de Socorros 70, 00
- 8-4-2 = Fray Lazarus Simón, Socorro co-
 mo prete franquente para el Ho-
 spital y Clínica de San Rafael (Córdoba). 100, 00
- 11-1-1 = Victoriano Durán, factura ma-
 terial de reparaciones Casa Cuartel de
 Guardia Civil 32, 00
- 11-6-6 = Factura Victoriano Durán por
 maderas para reparaciones en Furgue
 de Corrales.

Iguualmente se acordó abonar a la
 Minería Extremeña ochocientos pesetas por un
 Pergamino manuscrito Hijos. Propio de esta
 villa al Jefe Provincial de Sanidad Don Fer-
 nando Chacón Simón - Cuenca.

No habiendo consignación en Presupuesto para
 este gasto y por tratarse de un pago cuya re-
 mira resultaría de presiva para el Ajunta-
 miento, se acuerda que se abone con cargo al
 Capítulo de Imprevistos.

Socorros

= Punto Tercero =

Se dió lectura a dos solicitudes de so-
 corros para trasladarse al Hospital Pro-
 vincial de Manuel Quintana Romero y Ra-
 fael Nocunayo Casanpi, respectivamente.

Al primero se acuerda concederle veinticinco
 pesetas con cargo al Capítulo Titulo y Par-
 tida correspondiente del Presupuesto.

La solicitud del segundo se acuerda pasar-
 la a informe del Jefe de la Guardia Municipal.



Punto Cuarto =

Se dió lectura a una carta de la



Reparacion tejados escuela

Mantra Nacional Dona Victoria Craxi...
Sando la reparacion del tejado de su casa...
sita en la calle Mesones n.º 30, acordandose por
unanimidad autorizar al Alcalde para que reali-
ce las gestiones necesarias cerca del propietario
del inmueble para que efectue la reparacion de-
licitada.

Lineas Extremeñas
autobuses

Se dio lectura de una carta de Lineas
Extremeñas de Autobuses S.L. de Almodovar...
sificando su proposito de extender hasta esta Vi-
lla la Linea de Autobuses de Berlanga a Badajoz
por Maguilla, Valencia de las Torres, Riera del
Fresno, Villafranca de los Barros etc. y recabando
de este Ayuntamiento se oficio al Excmo. Sr. Pro-
curador Civil e Ingeniero Jefe de Obras Publicas
de la provincia interesando la pronta concesion
de la prolongacion de la citada linea hasta esta
Villa.

Por unanimidad se acuerda acceder a lo intere-
sado fundando la peticion a dichas Autoridades
en la conveniencia de intensificar las comuni-
caciones con la Capital de la provincia y en
la de establecer comunicacion regular con pue-
blos de la comarca con los que actualmente no
existe comunicacion ferroviaria ni de servicios
de autos de linea.

Solar para ambu-
latorio reducido

Se da una comunicacion de la Deli-
gacion Provincial del Instituto Nacional de
Prevision relacionada con el acuerdo de este Ayun-
tamiento de concederle un solar para construccion
de un Ambulatorio Reducido interesando el acuerdo
de un plan de esta poblacion en el que se indique
el emplazamiento del solar ofreciendo asi como un cro-



POAMEX PARA EL EXTREMURA

quis del mismo en escala 1:200 y una memoria descriptiva en la que se consiguieren los datos insertos en el anuncio publicado en el B.O. de esta provincia de 13 de Mayo último.

Por unanimidad se acuerda requerir al Perito Aparador de este Ayuntamiento para que en plazo de quince días levante el plano y croquis solicitados y al infrascripto Secretario para que redacte el Proyecto de Memoria descriptiva.

No obstante no estar incluido en el Orden del Dia y previa declaracion de urgencia acordada por unanimidad a propuesta de la Presidencia, se acuerda tratar de los dos siguientes asuntos.

Suplemento credito

Se dio vista del proyecto de Suplemento de credito por transferencia para cubrir varios Capítulos y Artículos del vigente presupuesto de gastos próximos a agotarse.

Se acepta en principio la propuesta de transferencia que ha sido leida; exponiase al publico por plazo de quince dias, y cumplido este trámite, con las reclamaciones que se hayan formulado congrese al Ayuntamiento pleno y desah cuenta.

Canon Sierra

Fue leido un escrito de Celestino Surrillano Durán y demás Cabezas de los quintos concesionarios de las fincas "La Sierra" y "El Carniel" solicitando se rectifique el error que a finis de los firmantes se ha producido por este Ayuntamiento al liquidarles el canon del último año. En este caso que se les expungan las razones que han motivado la subida,



Por la Presidencia se exponen las circunstancias del
 caso de los que resulta que la subida del canon
 de 26.000 puntas que en números redondos venian pa-
 gando a 41.000 puntas que se les exige este año, ob-
 due a la necesidad de reintegrar al Ayuntamiento
 el pago de la contribucion mistica de las fin-
 cas concedidas, tributo que ha pasado de 16.444, 19
 puntas que se pagaban cuando se tramitaban las
 concesiones en 1.942 a 40.137, 96 puntas que se pa-
 gan actualmente, pues aunque es prohibido de
 la Corporacion no percibir beneficio por las
 concesiones, ya que la finalidad perseguida es
 puramente social. Su animo alguno de lu-
 cro, no seria justo que el Ayuntamiento no
 percibiera un canon suficiente para cubrir
 al menos las cargas tributarias de las fincas
 concedidas, pues ello equivaldria a perjudicar
 a los contribuyentes del territorio en general
 en beneficio exclusivo de los concesionarios. Y que
 si bien en la Ordenanza que regula las concesio-
 nes se determinan los canones no por ello pue-
 de considerarse a estos como invariables, si no que
 deben tener la flexibilidad que las circunstan-
 cias reclaman y asi se desprende de la propia
 Ordenanza que en su articulo 1.º dice "que el
 canon no podra ser nunca inferior a 25.000
 puntas" afirmacion que interpretada a "suum
 contractum" deja ver la posibilidad de la otra al-
 ternativa de subida. Y es justo y natural que
 asi sea, pues del mismo modo que en los con-
 tratos de arrendamiento el hecho de fijarse la
 renta no impide que el Estado, al autorizar una
 subida de la tributacion, obligue al arrendatario



POAMEX

ATA DE EXAMEN

21

a pagar sobre la renta pactada la parte proporcional del recargo, con mayor razón debe aplicarse este criterio al caso debatido, toda vez que en los arrendamientos se hace pagar el recargo al arrendatario para no mermar la renta que el Estado considera justa, y en las concesiones de "La Sierra" y el "Carnicil" se gira el recargo a los concesionarios a fin de que, ya que el Municipio no se beneficia con las concesiones, al menos no sufra quebranto.

Por otra parte la Presidencia tiene noticias de que los concesionarios prestaron su aquiescencia a la subida en reunión celebrada a este objeto en la Alcaldía a presencia del entonces Presidente de la Juntura Don Cristóbal Alejandro.

La Corporación en consideración a lo expuesto por la Presidencia acuerda por unanimidad.

1^o = Ratificar la resolución de la Alcaldía de subir el canon de las concesiones de La Sierra y El Carnicil en la proporción arriba expresada.

2^o = Que en consecuencia no procede la reificación de los canones interesada por los reclamantes.

3^o = Que se notifique este acuerdo a los interesados mediante certificación literal a fin de que conozcan las razones que asistieron a esta Corporación para la negativa, y

4^o = Que si requiera a los interesados para que efectúen el ingreso de las can-



Realidades que oportunamente le han sido comunicadas por esta Alcaldia, en el plano de dicho dia con apercibimiento de los perjuicios que pueden irrogarseles en caso de no efectuarlo.

Y remitiendo los D^{os}. Vocales a formular ruegos y preguntas, y último punto del orden del dia, por la Presidencia se levanta la sesion, siendo las veintuna horas y diez minutos, extendiendose la presente acta de cuyo contenido yo el Secretario Certifico.

[Signature]

[Signature]

[Signature]
Yund. de bono
Mud

[Signature]
Loriano

[Signature]
Cruzpedre

Sesion ordinaria celebrada el dia 17 de Octubre de 1947, 2^a convocatoria.

En la Villa de Aguaya a las diez y nueve horas del dia diez y siete de Octubre de mil novecientos cuarenta y siete se reunieron, bajo la Presidencia del Primer Encarcelado en funciones de Alcalde, Don Severino Carrascal Salamauca, los vocales componentes de la Comision Pastora Municipal Don Maximino Spinola Carrascal, Don Enrique Antonio Medina Spinola, Don Daniel Soriano Romero, Don Fernando Soriano Medina y Don Fernando Mirillo Duran, asi



81
Sidos del Interventor Municipal y del Secretario accidental autorizando por au-
toridad del propietario, al efecto de celebrar
sesión en segunda convocatoria, no ha-
biéndose verificando en primera, por la fal-
ta de comparecencia de vocales en núme-
ro suficiente.

De orden de la Presidencia que-
dió abierta la Sesión, leyéndose el acta de
la anterior, que fue aprobada por una-
nimidad.

No presentándose facturas ni re-
cuentos de contabilidades de clase alguna,
se pasa al tercer asunto del Orden del día.

Fue vista una solicitud de José
Morano Manzano, encargado del transpor-
te de carnes desde el Matadero Municipal a
la Plaza de Abastos, en petición de que
se le conceda un mes de permiso progre-
gale por otro, al efecto de poder atender
al Matadero facultativo por hallarse en
ferma, la caballería que tiene destinada
al servicio del vehículo de citada transporte
proponiendo para el cargo que ocupa du-
rante su ausencia, al vecino de esta loca-
lidad con domicilio en Calle Comandante Modesto
Pomar Fernández.

La Corporación en vista de lo ante-
riormente expuesto por el Solicitudario, acuer-
da por unanimidad concederle el permiso
que solicita, y acordar a que le sustituya
durante su ausencia en el servicio que
se le tiene encomendado, el vecino de esta Mo-

Permiso expedido en
cargado transporte
carnes y nombramiento
substituto



desto Tomar Fernando.

Ante previo Manuel
Moreno casa Montaña

Maestro N.

Acto seguido y con la valedura de la Presidencia, y el Secretario acciden-
tal di lectura a un escrito formula-
do por el vecino de esta localidad Don
Manuel Moreno Soureal propietario
de la casa sita en calle Martinez n.
20, que se tiene amueblada este punto
mundo y ocupada por el Maestro Na-
cional Don Juan Montaña Galvan en
el que expone que citate inmueble du-
rante el plazo legal en la ley fijado, se de-
je libre y a su disposicion, por necesi-
tarlo para que lo habite un hijo su-
yo que tiene casado ofreciendo para
cuando este tenga lugar, la indemniza-
cion que las disposiciones vigentes so-
bre arrendamientos urbanos establecen.
La Corporacion acuerda por unanimi-
dad darse por enterada y notificar a
Don Juan Montaña este acuerdo a fin
de que en el plazo legal que establece
la ley, deje desalojado y disponible
el inmueble de referencia.



Socorro.

A continuacion fueron vistas
las solicitudes presentadas por los vecinos
de esta Manuel Monterrubio Esquivel,
Antonio Mercurio Pavingua y Juan Bar-
quer Mejias, incluidos en el Padron Be-
neficio Sanitario Municipal en petuicion
de Socorro para ~~casas~~ de estas de viaje
e insertar en el Hospital Provincial.

Se acordó por unanimidad, concederles



un sueldo de veinticinco pesetas á cada uno de ellos, con cargo al Capítulo Artístico y Partida correspondiente del Presupuesto Municipal siguiente.

Vivienda G. Civil
Diego Robledo

A virtud de oficio recibido del Comandante de este Puerto de la Guardia Civil, se acordó facilitar vivienda al Guardia G.^o Diego Robles Remiro de estado casado, destinado á esta localidad por carecerse de habitación para el mismo en el Cuartel, por lo que se acordó de arrendar de la casa Habitación que vaya á ocupar.

No haciéndose ningún cargo por los Señores Pastores, se pasó al 8.^o Asunto del Orden del Día.

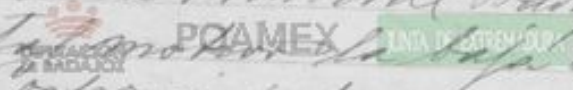
Recargo 25%
industrial

Fue acordado implantar el recargo municipal del Veinticinco por ciento sobre la Contribución Industrial para el ejercicio de mil novecientos cuarenta y cinco.

A propuesta de la Presidencia y previa declaración unánime de urgencia, fueron vistos los tres asuntos siguientes.

Baja patron
Antonio Pardo y
familia

Dada lectura á una solicitud de Antonio Pardo Pabreu, en la que expone que habiendo residido en esta localidad varios años hasta que en primeros de Septiembre de 1946, se ausentó con su familia para fijar su residencia en Oliva de la Frontera (Badajoz) y solicitada por el Sr. Pardo la baja de esta vivienda. La Corporación por unanimidad acuerda





de conformidad con lo solicitado por el Sr. D. de baja de recargas en el Padrón de Habitantes de este Territorio Municipal, así como igualmente a su esposa Matirina Varado Vieilla y a sus dos hijas Jose y Francisca Parro Parro.

Permiso Miguel Suter
Licencia

Justificada por prescripción facultativa la enfermedad que padece el empleado de este Ayuntamiento Miguel Suter Parro, se acuerda por unanimidad concederle un mes de permiso con sueldo para atender al tratamiento de su enfermedad.

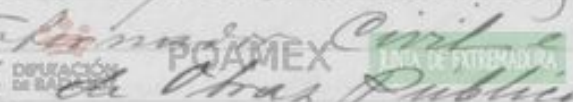
Donacion reparacion
iglesia Cardenero

Fue leído un oficio de la Comisión encargada de recaudar fondos para el arreglo de la Iglesia de la Aldea de Cardenero, en el que manifiestan verian con agrado la inclusión en la lista de donantes que acompañan a referido oficio, a esta Corporación Municipal.

Se acordó por unanimidad contribuir con la cantidad de cuatrocientas pesetas, que serán justificadas por el Cebador Aparador de este Ayuntamiento, en relación de jornales invertidos en las reparaciones de citada Iglesia y sin rebasar de la cantidad dudada.

Correspondencia

Y por último la Corporación quiere enterarse previa lectura de los oficios recibidos del Excmo Sr. D. Tomás Civil e Ingeniero jefe de Obras Públicas de la Provincia, en el que se manifiesta a esta



Vices de
autobuses

Me alegro por el primer, haber da-
do traslado de la petición hecha
sobre ampliacion de la linea de Au-
tobuses Berlanga-Badajoz hasta
esta Villa, al Sr. Ingeniero Jefe de
Obras Publicas, y este ultimo, exponien-
do de que estando pendiente de resolu-
cion por la direccion General de Ferro-
carriles la reanudacion del servicio pu-
blico de la empresa Brite, Rivas del
Fresno - Berlanga, se solicitará el Pro-
yecto Berlanga - Auaya, cuando ha-
ya sido autorizada la anterior.

Y no habiendo otros asuntos
a tratar y, siendo las veinte horas
cinco minutos, se levanta la sesion
de lo que como Secretario acciden-
tal certifico.

J. Jaurand

M. Pinola

José M. Melino

Juan de los Rios

D. Monillo

M. Rivas

Interventor

M. Rivas



Sesión ordinaria en segunda convocatoria del día cuatro de Noviembre de mil novecientos cuarenta y siete.

En la Alcaldía del Ayuntamiento de Arriaga siendo las diez y nueve horas y veinte minutos del día cuatro de Noviembre de mil novecientos cuarenta y siete se reunieron bajo la Presidencia del Primer Excmo. de Alcalde en Arriaga y de Alcalde Don Francisco Carrascal Salazar, las Vocales de la Comisión Gestora Municipal Don Maximo Spinola Carrascal, Don José Antonio Noboa Spinola, Don Fernando Herrillo Carrascal, Don Fernando Leizaola, Don Fernando Herrillo Duran y Don Manuel Peña y Peña, asistidos del Interventor Municipal y del infrascripto Secretario, al objeto de celebrar sesión en segunda convocatoria, no habiéndose celebrado en primera por no haber concurrido Gestores en número suficiente ni en segunda el día de costumbre ni el siguiente día dos y tres por haber sido inhábiles.

Abierta la Sesión por la Presidencia y de su orden se dio lectura al acta de la Sesión anterior que fue aprobada por unanimidad.

Punto Segundo.

Vista la propuesta de transferencia de ciertos bienes de los Capítulos del Ayuntamiento Ordinario de Arriaga vigente que formula el Interventor

Transferencia



que ha sido aceptada en principio por la Comisión Pastora Municipal en sesión de dos de Octubre de mil novecientos Cuarenta y siete.

Resultando: que en el período de quince días que ha permanecido expuesto al público no se ha formulado reclamación alguna.

Considerando: que las deducciones de consignaciones primitivas del Presupuesto de la Gerencia no dejan indetados los servicios a que están afectas, ni consta que haya sido liquidada ni contraída obligación de pago alguna ni infracción de especial disposición por la que pueda venir prohibido al Ayuntamiento.

Considerando: que en la tramitación de esta expediente se han observado las prescripciones legales y especialmente las contenidas en el artículo 236 del Decreto de 27 de Enero de 1946 sobre ordenación de Haciendas Locales.

El Ayuntamiento pleneo por una mínima de acuerdo prestar aprobación a la transferencia propuesta que fija en las Cantidades siguientes:

Capítulo	Artículo	Consignación que tenían		Reducción por transferencia		Quedan		Capítulo	Artículo	Consignación que tenían		Aumento por transferencia		Total	
		Plas.	C ^s	Plas.	C ^s	Plas.	C ^s			Plas.	C ^s	Plas.	C ^s	Plas.	C ^s
12		4.000	"	3.000	"	1.000	"	17		4.000	"	1.000	"	5.000	"
13		4.000	"	3.000	"	1.000	"	21		3.000	"	3.000	"	11.000	"
15		1.000	"	750	"	250	"	41		30.000	"	4.000	"	34.000	"



1	10	6.000	1.000	3.000	5	2	750	500	1250
1	11	5.000	1.250	3.750	6	1	5.000	1.000	6500
1	11	7.000	2.000	5.000	6	1	6.000	2.000	8.000
1	11	3.000	1.000	2.000	5	1	1.000	750	1.750
1	11	993 70	900	93 70	8	1	50.000	35.000	85.000
3	1	3.600	2.500	1.000	9	4	6.168	650	6.818
6	1	12.000	1.000	11.000					
6	1	2.500	2.000	500					
7	1	2.000	1.000	1.000					
11	1	15.000	7.000	8.000					
11	3	27.300	20.000	7.300					
11	3	5.000	1.500	3.500					
			47.900					47.900	

Ubi mismo acuerda que de este expediente se remita copia al Ilmo Sr. Delegado de Hacienda de la Provincia.

Punto tercero.

Instancia F. Go. mez sobre cuota de repartimiento

Vista una instancia de Fernando Pi-mier Nanchon, expediente que en el Reporte de Utilidades de 1944 se le han repartido dos cuotas, una por utilidades cuadradas y otra por rentas de posesion de inmuebles, de las que satisfit una en periodo voluntario segun demuestra con los correspondientes balances que acompaña, no pagando la otra por ignorar su existencia ni haber sido advertido de ella y solicitando se le permita pagar dicha segunda cuota sin recargo alguno por la prima, costas etc.

Se concede su atencion a las razones alegadas por el reclamante y el informe del Secretario segun el cual en el Reporte



minutos de Utilidadaja' cada contribuyente
 solo debe girarse una cuota en la que se
 acumulan las utilidades que por todos con-
 ceptos perciben, y que además en el caso
 presente en la cuota duplicada se ha equi-
 vocado el nombre del contribuyente (Serran-
 do en lugar de Ferrnando), por unanimi-
 dad aburda acceder a la solicitud y que
 se communique este anuroto al Sr. Alguate
 Ejecutivo de este Ayuntamiento para su
 exacto cumplimiento.

Cuentas, recibos
 y facturas

Punto Cuercito.

Por unanimidad y con cargo a
 los Capitulos y articulos que se expre-
 san, son aprobadas las siguientes cuen-
 tas recibos y facturas.

- | | | |
|---------------------|--|--------|
| 1-10-3 ^a | Recibo servicios telefonicos, del
mes de Octubre | 346'15 |
| 1-11-2 | Reembolso de Loua Caja de
Recturas n ^o 7 documentos de quintos | 80'10 |
| 2-1-1 | Cuenta gastos Hotel Madrid,
viaje a Badajoz Alente Dou Cristo-
bal Alejandre, en 13-5-47 | 34'50 |
| 2-1-1 | Factura de Blas Coua, por
un servicio de auto a Badajoz, con
el Sr. Alcala | 350'00 |
| 2-2-2 | Efecto de Enrique Gamero, por
material de oficinas para la cel-
salia | 50'60 |
| 3-1-5 | Factura de Manuel Hidalgo,
gastos por confeccion de un uni-
forme para Guardia Municipal | 100'00 |
| 4-6-11 | Recibo gratificacion M. Her- | |



mandar, por muerte de un buei - 40'00

1-2-5 = Casa Logue por material para Oficina de Reclamacion - 126'60

1-2-5 = Id id para id - 31'80

1-2-6 = Cuenta detallada de gastos de material para id - 195'90

1-2-6 = Morillo y Munoz, por tabillas para carril - 390'00

6-1-37 = Cuenta de material para Oficina de Secretaria - 81'00

6-1-38 = Id de gastos de aser, menores y calificacion de Oficina Centales - 204'75

6-1-39 = Recibo de Esteban Barros, por arreglo de dos maquinas de escribir - 75'00

6-2-3 = Ejecto de Manuel Tena del Ramo de la Construccion, por suscripcion a dicha Revista - 102'00

6-2-7 = Junta Mexicana, s.p. por timbres morales para reintegrar Matricula de Industrial - 33'00

8-1-34 = Cuenta de Morros para ingreso en Hospitales - 125'00

8-4-11 = Recibo a Hermandad de la Caridad, d. Benito - 25'00

11-1-1 = F/ Juli Amaya Sanchez, por ejctos para reparacion Cuartel de la Guardia Civil - 132'50

11-1-1 = F/ Rafael Morquez por reparacion de carpinteria en el Colegio de San Felix - 697'81

13-3-11 = Ejecto de Esteban Hoy, por inscripcion de un reportaje - 200'00

18. 11 = F/ de Minerva Extremena, por



POAMEX

importe de un Pergamino al Cdo. nombrado de hijo adoptivo a Don Fernando Chacón - 100'00
fundamente se acuerda aprobar la cuenta presentada por la Junta Municipal Agraria, de Salva del yeto por la cantidad por la cantidad de dos mil sesenta y cinco pesetas.

Y con cargo al presupuesto de Cargas de Justicia, se aprueba la cuenta detallada por cinco ochenta y dos pesetas setenta centimos.

Leídas e informadas por el Interventor se acuerda por unanimidad prestar aprobación a los siguientes documentos de contabilidad.

Distribución fondos

Distribución de fondos para el mes en curso ascendente a pesetas Ochenta y seis mil cincocientos diez y siete con diez centimos.

Balance octubre

Balanza de operaciones del mes de octubre próximo pasado que arroja una existencia en Caja de pesetas dos mil setenta y cuatro mil ochocientos cuarenta y tres con sesenta centimos.

Cuenta caudales
3º trimestre

Cuenta de Caudales del tercer trimestre del ejercicio en curso cuyo cargo ascende a pesetas trescientas cincuenta y cuatro mil setecientos sesenta y seis centimos. la data a cinco docenas y siete con sesenta y ocho centimos y la existencia en fin de trimestre a pesetas doscientas cuarenta y dos mil seiscientos setenta y dos con treinta y ocho centimos.



Punto Quinto.

A instancia del interesado y visto el informe del Cabo de la Guardia Municipal, por unanimidad se acuerda conceder un sueldo de veinticinco ducados con cargo al Capitulo y articulo correspondiente del siguiente presupuesto de gastos al pobre incluido en el Patron Benéfico Sanitario de quien Pobre Dancos como oratio para su traslado a Badajoz para ingresar en el Hospital Provincial.

Socorro

Punto Sexto.

Visto el oficio n.º 1.540, de 30 de Octubre próximo pasado de Intervencion de la Diputacion Provincial, contestando a otro de este Ayuntamiento fecha 23 del mismo mes en que se pedia aclaracion sobre los debitos de este Ayuntamiento con dicha Corporacion por el concepto de Caminos Vecinales que esta viene aplicando al pago por compensacion de sus obligaciones para con este Ayuntamiento, la Corporacion, entendiendose que no resulta claro la correccion de dichas compensaciones, por unanimidad acuerda interesar de la Diputacion Provincial un certificado del descubierto que este Ayuntamiento tenga con aquella por repetido concepto.

Correspondencia

Descubiertos Caminos Vecinales

Montepio construcccion

Visto el oficio n.º 1.013, de 18 de Octubre próximo pasado del Montepio de la Construcccion de Obras Publicas de Badajoz, requeriment a este Ayuntamiento para



Qui asistió a sus obreros de este ramo al Estado Montepío, la Corporación por unanimidad acuerda, conglorar que no puede proceder a lo interesado por no tener este Ayuntamiento empalado con el carácter de jefe ningún obrero de dicho ramo.

Sueldo auxiliar
recaudación

Leida un Oficio del Tutor Recaudante de este Ayuntamiento Don José León interesado se señale y pague el sueldo del Auxiliar que le fue nombrado por este Ayuntamiento para la compañía de mutanzas domiciliarias pasada la Corporación acuerda que se abonen a dicho Auxiliar Manuel León Valero por los tres meses de servicio prestados, mil pesetas en total, para cuyo pago, a falta de consignación en el vigente Presupuesto de Gastos, se le acordará un crédito en el desempeño próximo.

Minuta José Cas.
con

Médico

Leida una carta del que fue Medico de esta población Don José Cascajo Martín interesado el pago de su minuta de 7 de Agosto del año en curso por prestación de sus servicios al obrero accidentado de este Ayuntamiento Juan Torrey Rodríguez que asciende a Cuarenta pesetas por asistencia general y cinco pesetas por servicios extraordinarios, en total Ciento Cuarenta pesetas, la Corporación en vista de que de los informes recogidos resulta que a dicho accidentado no se le prestó servicio extraordinario



alguno, por unanimidad acuerda a partir de dicha minuta por las Cuarenta y seis que asistieron a asistencia general y rechazarla por las Cien pautas a que aluden en los servicios extraordinarios y que se comuniquen así al interesado con devolución de la minuta.

Subvención Escuela Pericial de Comercio

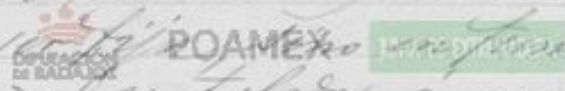
Por unanimidad se acuerda que de sobre la mesa para estudio una carta circular del Alcalde de Badajoz como Presidente del Patronato de la Escuela Pericial de Comercio, interesando se consiguiera en el próximo Presupuesto una subvención para dicha Escuela, próxima a crearse.

Punto séptimo.

Auxiliar Gestor y Aforador matanzas

Por unanimidad se acuerda prestar aprobación a la Dcción de la Presidencia de nombrar para la actual campaña de matanzas domiciliarias un auxiliar del Gestor Recaudador y un Aforador de Cerdos, con la obligación de visitar fincas de los domiciliarios en que se verifique matanza, aforar éstas, pesarlas en caso de que el interesado no acepte el aforo y en general con la de conducirse con el Gestor en exacto control del Servicio.

También se acuerda conceder un voto de confianza a la Presidencia para el nombramiento de dichos Auxiliar y Aforador y para señalarles la subvención que no debe consistir en la percepción de las matanzas controladas, a un tanto por arroba de cerdo sacrificado.



08
Expediente de-
mente Blasas
Prieto.

Previa declaracion de urgencia aproba-
da por unanimidad a propuesta de la
Presidencia, se acuerda tratar del siguiente
asunto, no incluido en el orden del
dia.

Lido un escrito de Francisco y Seba-
stiana Prieto Paniagua como hermanos
de la demente Blasa Prieto Paniagua en so-
licitud de que se instruya a esta el ex-
pediente pertinente para su ingreso en el
Manicomio Provincial de Merida, la Cor-
poracion, visto el certificado medico con-
formante y los informes recogidos en rela-
cion con la pobreza de la demente que
queda acreditada, por unanimidad acuer-
da: 1º - Conceder la solicitud y en con-
secuencia instar la reclusion de Blasa
Prieto Paniagua en el Manicomio Pro-
vincial de Merida y 2º - Que se abo-
nen con cargo al Capitulo y Arti-
culo del vigente Presupuesto de Gas-
tos que proceda las pensiones que di-
cha demente devenga en el citado Cu-
atro Beneficio en tanto cubier-
tas las cuatro plazas gratuitas
a que tiene derecho este Ayun-
tamiento.

No habiendo mas asun-
tos de que tratar, por la Presidencia
se levanta la sesion siendo las
veintuna horas, se suspenden
POAMEX
ESTADO DE YUCATAN
LAZARTE DE EXTREMADURA
cuyo contenido ya el Secre-



Faria Certificio

Carretera

Quinta

Maldonado

Alto

Quinto terreno

D. Guadalupe

M. Luna

Quintero

Diligencia

Para acreditar que no han podido celebrarse la sion señalada en primera convocatoria para el dia de hoy por haberse recibido un oficio del Gobierno Civil en esta misma fecha con fecha de la Comision Gestora.

Asuaga pumil de noventa de 1947

Quintero

Lesion extraordinaria en primera convocatoria del dia diez y seis de Noviembre de mil novecientos cuarenta y siete.

En las Casas Consistoriales de Asuaga siendo las veinte horas y diez minutos del dia diez y seis de Noviembre de mil novecientos cuarenta y siete, previa convocatoria al efecto se reunieron bajo la presidencia del Excmo. Sr. Alcalde Don Fernando...



POAMEX

EN LA OFICINA

18


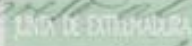
nillo Carrizosa, en funciones de Alcalde por ausencia de los Tenientes Primero y Segundo, los Secretes que deben cesar en el desempeño de sus cargos: Don Fernando de Losano Muñoz, Don Fernando Morillo Durán, Don Miguel Mecum Cabera y Don Manuel Cuna y Cuna y los de nueva designación Don Francisco Diaz Jimenez, Don Cleto Carrizosa Mecum, Don Fernando Gomiz Manchón, Don Cleto Escudado Carrizosa, Don Emilio Paniagua Barroso, Don Miguel Domercq Torres, Don Adelito Muñoz Ruiz, Don Antonio Morillo Robledo, Don Victoriano Ramirez Morales, Don Caledonio Sevillano Durán, Don Daniel Toriano Romero y Don Maximo Cabera Sevillano, asistidos del Secretario que se frenda.

Después ha comparecido por hallarse ausente el Custor Don José Antonio Medina Spurla que perteneciendo a la Custora saliente, debe continuar en el cargo por haber sido ratificado su nombramiento.

Abierta la Sesion por la Presidencia, se leyó el acta de la Sesion ordinaria del dia Cuatro de los corrientes que fue aprobada y firmada por los Sres. Custores salientes.

Seguidamente y de orden de la Presidencia se dió lectura por el interasento Secretarioral al Real Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia en el 2.º 24 del Negocios de la Sesion, de fecha 8 de los corrientes



recibido en el día de ayer que expone a la
 letra dice así: "Hay un memorial que dice:
 Gobierno Civil de Badajoz - Secretaría General
 Negociado 1.º - número 2024. - El Excmo Sr.
 Ministro de la Gobernación en escrito de fecha
 22 del mes ppdo, me dice lo siguiente: Excmo.
 Sr.: = Como contestación a su oficio n.º 1.898
 del Negociado 1.º, fecha 13 actual en el que
 para renovar la Comisión Gestora del Ayun-
 tamiento de Puente de esa provincia, pro-
 pone a los señores siguientes: Alcalde D. Fran-
 cisco Diaz Sumner. Pastores D. José A. Melina Pi-
 uola. - D. Cleto Carreras Cabanço. - D. Fernan-
 do Romar Novuchón. - D. Cleto Cruzado Carrer-
 sa. - D. Emilio Paniagua Barrero. - D. Miguel To-
 menes Gurrero. - D. Andrés Muñoz Ruiz. D.
 Antonio Arillo Robledo. - D. Victoriano Romi-
 rez Morales. - D. Celestino Sevillano Durán. D.
 Daniel Soriano Romero. - D. Máximo Cabe-
 ras Sevillano. - Informo en cuenta que
 por ese Gobierno Civil se han cumplido los
 preceptos contenidos en la Orden de 30 de Octu-
 bre de 1937 (B.O. del 3 novbr), V.E., debiendo
 dar cuenta a este Ministerio de la forma de
 toma de posesión de los señores nombrados. =
 Lo que traslado a V. para su conocimiento al de
 ese Ayuntamiento y el de los interesados signi-
 ficando le deberá remitir a este Gobierno Ci-
 vil copia certificada del acta de la sesión
 extroridinaria que deberá ser convocada
 para la toma de posesión. = Al mismo tiem-
 po le  **POAMEX**  **LADO DE EXEMPLAR** de que una
 vez ~~editado~~ cumplimentado sea devuelto

*Comisión
gestora*



POAMEX

LADO DE EXEMPLAR

á este Cuerto. = Dize guarde á V. muchos
años. = Badajoz 7 de Noviembre de 1947. = El
Ternador Civil. = Sr. Lopez Jimena. = Rubi-
cuid. = Sr. Manuel de Ruaga.

La Presidencia manifiesta que en
cumplimiento de la orden que acaba
de leerse declara posesionados de su car-
go de Alcalde á Don Francisco Diaz Si-
món y de los de Jueces Municipales
á los Sres Don Cleto Carrerosa Coronjo,
Don Fernando Gomez Mancion, Don Cle-
to Coronado Carrerosa, Don Emilio Pania-
qua Barrero, Don Miguel Domenech Gu-
arneri, Don Modesto Munoz Ruiz, Don An-
tonio Morillo Robledo, Don Victoriano
Ramirez Morales, Don Celestino Sevillano
Durán y Don Maximo Caberas Sevillano.
Respecto á los Jueces Don Daniel Soriano
Romera y Don Srte Antonio Molina
Spinola que perteneciendo á la anterior Ges-
tora deben permanecer en sus puestos se
que se desprende de la orden leida, le
ratifica la posesion al Sr. Soriano Ro-
mera que se halla presente y ruega al
Alcalde entrante que haga lo propio res-
pecto al Sr. Molina Spinola en la pri-
mera sesion á que concurra.

Finalmente el Sr. Morillo Carrerosa
dirije unas palabras de bienvenida á la
nueva Gestora Municipal desandole el
mayor acierto en su gestion.
Se contesta al Alcalde posesionado Don
Francisco Diaz para agradecerle la bien



venida en su nombre y en el de la Junta que preside y para significar que no es propósito de la nueva Corporación re-
 vizar la obra de la Saliente sino continuarla, aunque con las naturales diferencias de
 orientación, traiga vez que en las puestas la ne-
 cesidad impone por el natural desgaste
 un relevo mas o menos periodico entre el
 grupo predominantemente de ciudadanos que se
 interesan por los problemas de la admini-
 stracion municipal. Y despues de despe-
 dir a los Señores Gestores Salientes con frases
 de cortesia estos abandonaron el Salon aman-
 perados hasta la escalera por el Alcalde
 y Gestores entrantes.

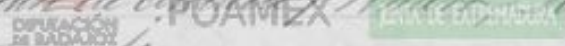
Secuidamente y antes de procederse
 al nombramiento de las Jencinas de la
 caloria la Presidencia manifiesta que el
 Gestor ausente Don Don Antonio Robina
 Sprinola le habia manifestado que cae de
 recaer en el aloua de las Jencinas pro-
 gaba a la Corporacion que no fuera la
 primera ya que por sus Jencinas ausen-
 cias no podria atenderla debidamente.

Alcalde

Secuidamente se procede a nombrar las
 Jencinas de Alcalde resultando elegidos
 los Cuatro relacionados en primer lugar
 en el oficio del Gobierno Civil aunque in-
 vificand el orden de los dos primeros y
 en su consecuencia resultan elegidos los
 siguientes:

Corrientes de Alcalde

Jencina de Alcalde Primer Don Elio Carrerosa
 Naranjo.



Cuiente de Alcalde Segundo, Don José Au-
tonio Molina Spínola.

Cuiente de Alcalde Tercero, Don Fernando
Gomez Mauchón.

Cuiente de Alcalde Cuarto, Don Cleto Gre-
nado Carrisoza.

Para los demás cargos del Ayunta-
miento y también por aclamación re-
sultan elegidos los siguientes gestores:

Judicio

Para Regidor Jefe, Don Antonio
Morillo Robledo.

Depositario

Para Depositario interino se ratifica
el nombramiento de la Gestora saliente
a favor de Don Daniel Soriano Romero.

Secundariamente se procede a la designa-
ción de las Comisiones Municipales que
dando aprobadas por unanimidad las
siguientes.

Comisiones

Hacienda. - Presidente: Don Francisco Diaz
vrales; Don Fernando Gomez, Don Miguel
Domenech y Don Daniel Soriano.

Obras Públicas. - Presidente: Don Cleto Carrisoza,
vrales: Don Victoriano Ramirez, Don Maximo
Cabero y Don Melchor Muñoz.

Regimen Interior. - Presidente Don Francisco Diaz,
vrales: Don Cleto Grenado, Don Daniel Soriano
y Don Miguel Domenech.

Policia Urbana. - Presidente: Don José Luis Molina,
vrales: Don Antonio Morillo, Don Calixto Se-
villano y Don Emilio Paniagua.

Decima Parte

Representantes de este Ayuntamiento
en la Comisión para la inversión de la déci-
ma de parte obres Don Francisco Diaz y



Don Fernando Gomez,

Junta Local Censo

Para Representante del Ayuntamiento de la Junta Local del Censo, vocal propietario Don Cleto Carrizosa, vocal suplente Don Maximo Cabera

Dias y horas sesiones

Elcto se acordó y por unanimidad se acuerda que las sesiones ordinarias se celebren en primera convocatoria en sabados alternos o sea cada cuatro dias y en segunda los lunes o dia habilit siguiente y hora de las diez y nueve hasta once de la noche. Cuando en sabado en que deba celebrarse sesion su habilit se celebrara el viernes o primer dia habilit anterior. La primera sera el veintinueve de los presentes.

Finalmente se acuerda por aclamacion dirigirse sendos telegramas de adhesion al Cardillo de España por conducto del Jefe de su casa Civil y al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia.

Con lo que la Presidencia da por terminada la sesion y la levanta sineto las veinte horas y cincuenta minutos.

De todo lo cual yo el infrascripto Secretario certifico.

Fernando Gomez

Cleto Carrizosa

Don Maximo

Amoroso

Don Manuel

Victoriano Ramirez

Amoroso

POAMEX Maximo Cabera

Victoriano

Ante padre

32
Sesión extraordinaria de primera convocatoria del día 16 de Noviembre de mil novecientos cuarenta y siete.

En las Casas Consistoriales de Azuaga, siendo las veintuna horas y quince minutos del día diez y seis de Noviembre de mil novecientos cuarenta y siete y previa citación circulada al efecto, se reunieron bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, Don Francisco Díaz Jimenez, los Pastores Don Cleto Carrizosa Navarro, Don Fernando Gomez Mauchón, Don Cleto Erenado Carrizosa, Don Miguel Domenech Guerrero, Don Daniel Torián Romero, Don Antonio Morillo Robledo, Don Emilio Paniagua Barroso, Don Nestor Muñoz Ruiz, Don Victoriano Ramirez Morales, Don Celedonio Sevillano Durán y Don Maximo Cabezas Sevillano asistidos del Sr. Interventor y del Secretario que refrenda, al objeto de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria, con el caracter de urgente.

Abierta la sesión por la Presidencia se dio lectura al borrador del acta de la sesión anterior que por unanimidad fue aprobada.

~ Punto segundo. ~

Por la Presidencia se dio cuenta de que en virtud de lo dispuesto en la Ley de 14 de Julio del corriente voto en el Presupuesto ordinario para el próximo ejercicio **POANEX** conseguir en concepto de gratificación fija las cantidades que después

Aumento sueldos



se detallan en beneficio de los Señores Médicos y demás personal Sanitario y que a parte de este aumento forzoso proponia a la Presidencia aumentar los sueldos a los demás funcionarios y empleados de este Departamento en atencion a las actuales circunstancias de carestia de vida y a la modestia de los sueldos que vienen disfrutando. Despues de suficiente estudio y discusion la Corporacion acuerda aprobar los aumentos propuestos cuyo detalle es el siguiente. Reconocimiento de créditos. A cada uno de los Señores Médicos de Institucion Publica Domiciliaria se le reconocera un credito de mil pesetas para pago de la gratificacion fija de que antes se habia correspondido al siguiente semestre del ejercicio en curso. A cada uno de las dos Abogadas trescientas pesetas, o sea el treinta por ciento de las cantidades anteriores por los mismos conceptos y periodo de tiempo. A cada uno de los Abogados Practicantes Filiales igual cantidad que a las Abogadas y por los mismos conceptos porcentaje y periodo de tiempo. A cada uno de los dos Señores Inspectores Municipales Farmaceuticos setecientas cincuenta pesetas por igual concepto y periodo de tiempo. Aumentos de sueldos. Al Secretario Don Manuel Alejandro Moreno, tres mil pesetas quedando aquel fijado en quince mil pesetas. Al Interventor Don Eduardo Muñoz Crespo mil quinientas noventa y cinco pesetas y cinco centimos con lo que su sueldo anual asciende a trece mil quinientas

POAMEX TANA DE EXTREMA

pesetas. Al Oficial Mayor Don Manuel
 Márquez Basulto se le incrementa el sueldo
 en tres mil seiscientas sesenta y ocho pese-
 tas, quince centimos y quince fijado en
 pesetas diez mil. Al jefe del Negociado
 primero Don Roberto Bustamante Romo
 se le incrementa en tres mil ciento once pese-
 tas, sesenta centimos fijándose en nueve mil
 pesetas. Al jefe de Negociado segundo
 Don Manuel Durán Barragán se le au-
 menta en dos mil trescientas cincuenta y
 nueve pesetas y noventa y cinco centi-
 mos, fijándose en ocho mil pesetas. Al
 jefe del Negociado tercero Don José Castillo
 Acosta se le incrementa el sueldo en mil
 seiscientas sesenta y cinco pesetas, cuarenta
 centimos, fijándosele por tanto en siete
 mil pesetas. Al Oficial 1.º Don Pedro
 Esquivel Romero se le incrementa el suel-
 do en mil novecientas noventa y siete
 pesetas, diez y siete centimos, quedándosele
 fijado en seis mil quinientas pesetas.
 Al Auxiliar Administrativo Don Meli-
 ton Calvo Hidalgo se le incrementa el suel-
 do en mil ochocientas setenta y cinco pe-
 setas, quedándosele fijado en seis mil pe-
 setas. Al otro auxiliar Administra-
 tivo Don Cándido Páez Moreno se le
 incrementa el sueldo en mil doscientas veinti-
 cinco pesetas, quedándosele fijado en cinco
 mil pesetas. Al Mecanógrafo Don Ni-
 que Guzmán Romero se le incrementa el
 sueldo en mil ochocientas veintinueve pesetas



veinte Continos quedándose fijada en seis mil pesetas. Al Recaudador Don Euliano de la Calle Fernandez Freire, se le aumenta el sueldo en dos mil pesetas quedándose fijado en ocho mil pesetas.

Al Oficial Mayor, a los jefes de los negociados primero, segundo y tercero, al Oficial primero de los dos Auxilios Administrativos, al Mecanógrafo y al Recaudador antes citados se les suprime el aumento transitorio de setecientas pesetas anuales figurando en el vigente Presupuesto.

Al Aparejador Titular Don José Antonio Lopez Soriano se le aumenta el sueldo en mil pesetas quedándose fijado en nueve mil pesetas. Al Encargado del reloj Don José Antonio Gomez Labella, se le aumenta el sueldo en seiscientos pesetas quedándose fijado en trescientas sesenta pesetas. A los Agentes de Badajoz y Madrid Don Francisco Torralba Aguero y Don Manuel Carrasco Merino se les aumenta su retribucion anual en ochocientas cincuenta pesetas quedándose fijada en setecientas cincuenta pesetas la de cada uno.

A los Seis Médicos de Asistencia Pública Municipal Don Pedro Esquivel Salmeron, Don Pedro Pablos Ruiz, Don Pedro Perez Ruiz, Don Rafael Cobos Quimay, Don Enrique Menso Ferrnner y Don José Maria Rodriguez Perez en virtud de lo dispuesto en la Ley de 1901 se les reconoce en concepto de gratificación fija dos mil pe-

setas. A los cuatro practicantes Don Francisco Durán Pómez, Don Pedro Sanabria Tomaler, Don Antonio Alfaro y Navarro y Don José María Durán Linares y a las dos Matronas Titulares, Doña Dolores Manera Rodríguez y Doña Manuela Guerra Manera se les reconocen seiscientas pesetas en igual concepto que los anteriores. A los dos Inspectores Farmacéuticos, Don Juan Pomez-Alvarez Blanco y Doña Matilde García Muñoz con el mismo carácter y por los mismos conceptos que a los anteriores se les reconocen mil quinientas pesetas a cada uno.

También se acuerda incrementar el aumento transitorio reconocido en el vigente Presupuesto al personal subalterno y a la Guardia Municipal en la siguiente cuantía: Al Cabo de la Guardia Municipal y a cada uno de los seis Guardias Municipales se le aumenta trescientas cincuenta pesetas con lo que dicho aumento transitorio queda totalizado en mil doscientas quince pesetas.

Al Ordenanza del Abatador trescientas pesetas con lo que el aumento transitorio queda totalizado en ochocientas sesenta y una pesetas noventa céntimos. Al Auxiliar de Recaudación trescientas pesetas quedando el aumento totalizado en quinientas pesetas. Al Jefe Público trescientas pesetas quedando totalizado en quinientas pesetas. Al Barrendero trescientas pesetas quedando totalizado en ochocientas setenta y siete pesetas



Cincuenta centimos. Al Jefe de la Policía Municipal y al Guarda del Parque cincuenta pesetas, quedando el aumento totalizado en seiscientos ochenta pesetas a cada uno.

Igualmente, si acuerda conceder también con el carácter de aumento transitorio por causa de vida, las siguientes cantidades al personal que se expresa: Al Consejo del Comendante cuatrocientas pesetas; al Auxiliar del Consejo trescientas cincuenta pesetas; al Guarda del arbolado doscientas cincuenta pesetas.

A instancia de los interesados y visto que reúnen las condiciones reglamentarias necesarias, se acuerda conceder las siguientes cantidades: Al Secretario un primer quinquenio de mil quinientas pesetas; a los Inspectores Municipales Veterinarios Don Antonio Schwabler Lagura y Don Fernando Morillo Durán un segundo quinquenio de cuatrocientas pesetas al primero y un segundo quinquenio de trescientas cincuenta pesetas al segundo.

A la Inspectora Farmacéutica Municipal Doña Matilde García Muñoz un tercer quinquenio de doscientas cincuenta pesetas y a los Médicos de asistencia pública obrera Don Julián Pérez Ruiz y Don Rafael Cobos Durán, un cuarto quinquenio de quinientas pesetas al primero y un primer quinquenio de igual cuantía al segundo.

Quince mil



POKMEX

Punto Tercero.

Tarifas ordenanzas

Por unanimidad se acuerda aprobar las modificaciones de las tarifas de las Ordenanzas de exacciones municipales siguientes: Mataderos y Mercados, Limpieza de la Via Publica con Mesas y Sillas, Vigilancia de Mantarillados, Cementerio, Entrada de Carruajes en Edificios Particulares, Colocacion de Potes y Salomitas y Escaparates.

Igualmente se acuerda que estas modificaciones se expongan al publico para reclamaciones durante el plazo de quince dias anunciandose al efecto en el Boletin Oficial de la Provincia.

Punto Cuarto.

Ordenanzas solares, Prestacion personal, Seguro reses domesticadas

Tras detenido examen se acuerda por unanimidad prestar aprobacion a los proyectos de ordenanzas de exacciones municipales siguientes: Aditivo sobre solares, Sin edificar, Prestacion Personal y de transporte, Calicata en la via publica y Seguro Obligatorio sobre reses domesticadas.

Igualmente se acuerda que los proyectos aprobados se expongan al publico para reclamaciones durante quince dias anunciandose al efecto en el Boletin Oficial de la Provincia.

Recargo arbitrio solares

Del mismo modo se acuerda imponer el recargo del cinco por ciento sobre las tarifas de arbitrio de solares sin edificar al amparo de lo dispuesto en el





Artículo 86 párrafo 2º del Decreto de 1 de Enero de 1946 que regula provisionalmente las Haciendas Locales.

Punto Quinto.

Sacrosas

A instancia de los interesados y vistos los informes del Cabildo de la Guardia Municipal. Se acuerda conceder un sueldo de veinticinco pesos a cada uno de los Srtes siguientes para que puedan trasladarse a Puebla y ingresar en el Hospital Provincial: Casimiro Ramos Alfaro, Josefina Domínguez Tordou, Narciso Prieto Bauer y María Cordón Domínguez.

Punto Sexto.

Jose Prieto pago cuota Reparto sin apremio

A instancia del interesado José Prieto Vizuet se acuerda facultarle para el pago sin recargo por apremio, costas etc. de las cuotas que le fueron giradas por duplicado y con el segundo apellido equivocado en los Repartimientos de Uti. Lidades de 1943 y 1946 bajo los números 1.036 y 1.329.

Punto Séptimo.

Cache para afara vinas

Se dio lectura a un oficio del Gestor Recaudador de este Ayuntamiento Don José León Romero interesando se le proporcione un coche de alquiler para afara el vino de las bodegas sitas en el campo. Por el Secretario se informa que a fin de ganar tiempo el Alcalde anterior Don Jerónimo Carrascal le había concedido un crédito a título de anticipo de cincuenta pesos para la prestación de este servicio. La Corporación acuerda por unanimidad

ratificar la decisión de nombrar Alcalde y en consecuencia que se abone a dicho Tesorero Recaudador Ciento cincuenta pesetas con cargo al Capitulo y Artículo del Presupuesto vigente de gastos que corresponda. X

Se acuerda que se abra la Mesa para estudiar las peticiones de subvención formuladas por la Delegación de Ex-Cautivos y por la revista de Ciudad de Dios.

Segregación parte
Lermino

Se dio lectura al oficio del Gobierno Civil de esta Provincia n.º 2.016 de 4 de las corrientes ordenando el envío de un informe sobre ciertos extremos relacionados con la segregación de parte de este término municipal interesada por el Ayuntamiento de Malcocinado para agregarlo al suyo.

La Corporación acuerda ratificar su anterior acuerdo de oponerse ocurrentemente a la segregación propuesta y conceder un voto de confianza a la Alcaldía para que previa consulta de los antecedentes del caso envíe al Gobierno Civil el informe interesado.

Punto Octavo.

Salón sesiones

Por unanimidad se acuerda aprobar la moción del Sr. Alcalde de habilitar nuevamente el Salón de Sesiones de esta Casa Ayuntamiento y facultar al proponente para que ordene realizar las reparaciones de albañilería, carpintería etc. convenientes a tal fin. Las reparaciones se imputarán a las competencias del muni-



Reconocimiento creditivo

biliano necesario.
 Cambiada a propuesta del Sr. Alcalde se acuerda reconocer al Rematador Amador por los créditos en el Presupuesto Ordinario para el próximo ejercicio: Uno para reintegrarle de la cantidad entregada al Sr. Curro Párrico de esta Villa de orden del entonces Alcalde Don Cristóbal Alejandro como aportación de este Ayuntamiento a la suscripción por víctimas de guerra iniciada por S. S. El Papa; y otro para reintegrarle de la cantidad entregada a la Delegación Nacional de Ex-Cantinos por orden del mismo Alcalde como subvención a los servicios benéficos que dicha Delegación tiene organizados.

Tras haberse mas asuntos de que tratar se levanta la sesión siendo las veintiocho horas y cincuenta minutos.

De todo lo qual es el infrascripto Decreto
 Ciertifico.

[Handwritten signatures and names]
 El Sr. Corredor
 Romando Gomez
 Sr. Ferrer
 Maximo Cabera
 Arguillo
 E. Guerrero
 Victoriano Ramirez
 J. L. P. J. J.
 C. J. J. J.



POAMEX

SECRETARIA

Deficit Presupuesto

18
Lesion extraordinaria en primera convocatoria del día 22 de Noviembre de 1947.

En las Casas Consistoriales de Aguayo, siendo las veintinueve horas del día veinte y dos de noviembre de mil novecientos cuarenta y siete, previa citación circulada al efecto se reunieron bajo la presidencia del Alcalde Don Francisco Díaz Femenias los gestores municipales Don Cleto Carreras Marañón, Don Fernando Gomez Manchón, Don Cleto Coronado Carreras, Don Daniel Soriano Romero, Don Adrián Abrilto Pothé, Don Victoriano Ramiro Morales, Don Maximo Caberas Sevilla no, Don Emilio Quiñones Barros, Don Wladimir Ruiz y Don Abelardo Soriano Duran, asistidos del Interventor y del Secretario que representa.

Ocurrió la sesión por la Presidencia y de su orden se dió lectura al acta de la sesión extraordinaria anterior que fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente la presidencia expone que con los asistamientos del Interventor y el Secretario habia formulado el proyecto de presupuesto ordinario para el próximo ejercicio en el que no obstante haber limitado los gastos al límite posible dentro del límite indispensable y haber aumentado los ingresos con la imbuición de algunas exacciones nuevas y la elevación de las tarifas de algunas tradicionales en que el aumento

180



Si resultaba posible, abarcaba un déficit in-
portante para enlazar el cual se encuentra
la solución viable, lo que poria en conocimiento
de la Corporación por si esta tenía a bien
someter a revisión el proyecto en orden a
conseguir su realización.

La Corporación tras detenida discus-
sion acordada por unanimidad que por la Co-
mision de Hacienda debidamente asesorada
por los tecnicos municipales se hiciera
un estudio detenido del proyecto y que de
su informe se diera cuenta a la Corpora-
cion tan pronto hubiera sido practicable.

Y en habiendo mas asuntos de que
tratar se levanta la sesion siendo las
veintinueve horas.

De todo lo contenido en este acta yo el
Secretario. Fdo. J. J. J.



Udo Carrero
 Fernando G. G.
 Est. F. J. J.
 Anicillo
 Victoriano Ramirez
 Mariano Esteban
 El. F. J. J.
 F. J. J.

De

Sesion ordinaria del dia uno de Diciembre de mil novecientos cuarenta y siete.

En las Casas Consistoriales de Nueva Guayaquil las diez y nueve horas del dia primero de Diciembre de mil novecientos cuarenta y siete, previa citacion circulada al efecto se reunieron bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Diaz Jimenez, los señores Don Cleto Carrizosa Carranza, Don Fernando Gomez Mancera, Don Cleto Eduardo Carrizosa, Don Miguel Tomencan Guerrero, Don Rodolfo Torres Ruiz, Don Caledonio Sevillano Duran, Don Maximino Cabera Sevillano, Don Emilio Pangua Bonoso, Don Antonio Mella Robles, Don Victoria de Ramirez Morales y Don Daniel Soriano Romero, al efecto de celebrar sesion ordinaria de segunda convocatoria, no habiendose celebrado en primera por no haber asistido Concejales en numero suficiente. Asisten el Interventor y el Secretario que refrenda.

Abierta la sesion por la Presidencia y de su orden se dio lectura al acta de la sesion extraordinaria anterior que fue aprobada por unanimidad.

----- Punto segundo -----

A instancia de Don Manuel Duran Barragan y visto el informe del Perito Alvarado de este Ayuntamiento, por el cual se cuenta que se requirio a Don

Acomelida casa
N Duran







Julio Tala Carrasco, dueño de la casa habi-
 tada por el Solicitante sita en la calle
 Comar Cobian n° 5 para que la dote del
 Servicio de evacuación de aguas residuales
 mediante la construcción de la acometida a
 la alcantarilla de su mencionada calle o a otra,
 si le resultara mas conveniente y pudiera
 Negar a un acuerdo con los dueños de los
 inmuebles que deba cruzar la cañería. Di-
 cha obra debe ser acometida en el plazo
 de un mes a contar de la fecha de notifi-
 cación de este acuerdo y realizarla confor-
 me a las instrucciones del Comité Ejecutivo
 Municipal.

===== Punto Tercero =====

A instancia de Don Manuel Mu-
 ñoz, Robledo se vistió el informe del Comi-
 té Ejecutivo de este Ayuntamiento se
 acuerda concederle licencia para cons-
 truir una rampa de entrada de coches
 en la casa n° 16 de la calle Ramón y
 Cajal, previo pago de la licencia corres-
 pondiente y a condición de efectuar la
 obra ateniéndose a las instrucciones del
 Comité Ejecutivo a fin de dejar expedita
 la corriente de las aguas pluviales y
 de entorpecer lo menos posible el tránsito
 por el acuerdo.

===== Punto Cuarto =====

Fue leído un escrito del que fue
 practicante titular de este Ayuntamiento
 Sr.  POAMEX  HERRERA en
 virtud de que se requiera al jefe pro-

Licencia obra
 Manuel Muñoz
 A. Ramírez y Cajal

Escrito practicante
 Ignacio Fernandez

POAMEX
 DIRECCION DE AGUAS
 JANA DE EXTREMADURA

ciencia de Sanidad para que proveya sobre el asunto que el interesado elevó a dicha Autoridad con fecha 16 de Diciembre de 1944 en suplica de que le repusiera en mencionado cargo.

La Corporación acuerda por unanimidad acceder a lo solicitado.

Voluntad Guardia Municipal Fernando Castillo

En tanto Quinto
Se dio lectura a un escrito de Fernando Castillo Quinto solicitando el nombramiento de Guardia Municipal interino.

El Alcalde expone, que aunque el nombramiento de las Guardias Municipales de su exclusiva competencia había estimado oportuno dar conocimiento de la instancia a la Corporación a los efectos económicos que se seguirían del nombramiento y en atención a la crítica situación financiera por que atraviesa el Ayuntamiento.

La Corporación acuerda darse por enterada y facultar al Alcalde para que resuelva como estime oportuno sin tener para nada en cuenta dicha situación económica.

Moción Domenech Guardia Municipal

En relación con este asunto de la detención de la Guardia Municipal, por el infrascripto Secretario se da lectura a una moción del Sr. Don Miguel Domenech Guerrero en la que se expone en su punto funciona actualmente el Servicio con solo cuatro Guardias, así como con los 100 que figuran en el



Supuesto puede estar atendido en una pr-
 Hacia. Para extensa como Cuauca y desde
 la diversidad de funciones de que lo que está
 integrado actualmente. En consecuencia
 propone que se aumente la plantilla al
 número de dos Guardias que ha sido lo
 habitual en este Municipio o, alternativa-
 mente, que se suprima totalmente el servi-
 cio reduciendo sus titulares a otros afines,
 tales como Guardas de parques, Ordeñadores,
 etc., con lo cual cesaría la responsabili-
 dad que pudiera caber a este Ayuntamiento
 en los probables incidentes que
 pudieran derivarse de tener montado un
 servicio cuya trascendencia no puede des-
 conosearse, sin la existencia necesaria.

Tras detener discusión por unanimi-
 dad se acuerda tomar la propuesta
 en consideración y que quede sobre la me-
 sa para estudio.

Punto sexto

Se da una comunicación del Con-
 sejo del Ayuntamiento Municipal intere-
 sando la construcción de un diario y tras
 haber a la Corporación la necesidad
 de la obra interesada, por unanimidad
 acuerda proceder a la construcción
 de la misma por el sistema de admi-
 nistración a cuyo efecto se requerirá
 al Partido Municipal para
 que ordene la ejecución de la obra con
 el objeto de... Los gastos que
 esta obra se girarán en cargo al

Ojario

Capítulo II, Artículo 1º del vigente Presu-
puesto de gastos.

----- Punto séptimo -----

Solicitud rebaja
concierto usos y
consumos

Fue leído un escrito firmado por
el Jefe del Subgrupo de Hostelería y Si-
milares y de los Síndicos del Gremio
Fiscal de Café, Bares y Tabernas en so-
licitud de que se le rebaje a Cincuenta
y seis mil pesetas el concierto
convenido (convenido) con este Ayuntamiento
por los Impuestos de Usos y
Consumos de Tur. cifrado en Setenta
y tres mil pesetas.

La Corporación tras discusión sa-
ficiente acuerda denegar lo interesado
en atención a la difícil situación eco-
nómica del Ayuntamiento que le ha
impedido aprobar el Presupuesto Mu-
nicipal Ordinario para 1947 por no
poder enjugar el déficit.

Por la declaración de renuncia
por no figurar en el Orden del Día,
se acuerda conocer del escrito presenta-
do por el Gremio de Peluqueros de esta
Villa en solicitud de una rebaja del Con-
cierto convenido con este Ayuntamiento
por el Impuesto de Consumos de Tur.
cifrado en dos mil pesetas. La Corpo-
ración acuerda denegar lo solicitado por
entender contra lo que afirman los so-
licitantes que la cuantía del concierto es
bastante módica.



Mal estado esue-
los parbulos n.º 1 y 2

Fue leído un escrito de la Maestra Na-
cional Doña Dolores Córdoba denunciando el mal
estado en que se encuentra un tejado y una pa-
red de la escuela de Parvulos n.º 1 y 2. Sita en
la calle Primer Cobán n.º 30 y de la que es
propietario Don José María Tironda de la Cruz.
La Corporación acuerda por unanimidad que
se requiera inmediatamente al mencionado pro-
pietario para que efectue las obras de re-
paración necesarias, las cuales deben estar
terminadas para cuando se reanuden las
clases pasadas las vacaciones de Verano.

... Punto Decimo ...

Solicitud concesion
trozo terreno Juan
Montano



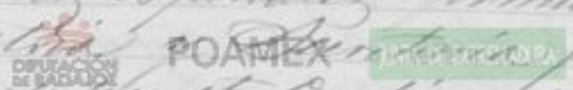
Se da lectura a un escrito de Don Juan
Montano Galván solicitando la concesion
de un trozo de terreno en la Plaza Terrenal
Quinto de Llano en el recodo formado
entre el Cuartabillo de la Puercada Marini-
bal y la Puercada principal de la Iglesia
de las Mercedes para instalar un kiosco
de venta de artículos de librería, papelería
y similares.

La Corporación acuerda que para me-
jor proveer se requiera al solicitante para
que presente un dibujo del kiosco que se
propone establecer y una descripción de
los materiales de que está compuesto.

... Punto Decimo ...

Ordenanza
C. Especiales

Se da lectura al proyecto de Ordenanza
General para la ejecución de contribu-
ciones especiales formular por esta Al-
calde y Ayuntamiento para el próximo
presupuesto Ordinario de 1948.



La Corporación acuerda por unanimidad prestarle aprobación y que se exponga al público por quince días hábiles para dar reclamaciones enmendándose así en el Boletín Oficial de la Provincia.

Socorro

----- Punto décimo-primero -----

A instancia de la interesada María Miranda Domínguez se acuerda concederle un sueldo de veinticinco pesetas con cargo al Capítulo 8º Artículo 4º del vigente Presupuesto de Gastos como ayuda de los gastos que deben originarse de su traslado a Madrid para poder asistir a su esposo que se haya enfermo en la Prisión Provincial.

Repartimiento
sentencia
Audiencia

----- Punto décimo-segundo -----

Fueron leídas las disposiciones oficiales ultimamente publicadas y en especial la Circular contenida en el Boletín Oficial de la Provincia de 17 del pasado en la que se publica la cantidad que ha correspondido a este Ayuntamiento en el Repartimiento que ha para la reposición construcción y reparación de la Audiencia Provincial ascendente a pesetas Cuatrocientas Cuarenta y Dos con sesenta y seis céntimos.

La Corporación se da por enterada. Se da lectura a la Correspondencia siguiente:

Tarifas fluido
eléctrico

Un escrito de la Delegación Provincial de Industria acompañando para informe las tarifas para alumbrado y fuerza mo-



Fra que tiene establecida la Escuela Normal "San José". La Corporación visto que las mismas no suponen aumento alguno sobre las vigentes, por unanimidad acuerda informarlas favorablemente.


Montepío construccional

Se dio lectura al oficio n.º 1153 de 17 de Noviembre último del Montepío de la Construcción y Obras Públicas de la Provincia insinuando en que se retire por los salarios determinados por los primitivos del ramo insertos por esta Corporación inicialmente a partir de la fecha de 1.º de Abril de 1946.

La Corporación acuerda darse por enterada y facultar al Alcalde para que de cumplimiento a lo interesado y en general a todas las disposiciones sociales vigentes (Seguro de Maternidad, Viudas, Subsidio Familiar etc.) que se encuentran en el subterrito, en relación con los obreros municipales.

Homenaje a Hernan Cortes

Se dio lectura a la Circular del Excmo. Sr. Gobernador Civil sobre el acto de Homenaje que debe celebrarse en Medellín en conmemoración al cuarto Centenario de la muerte de Hernan Cortes y del programa de dichos actos a celebrar en el día de mañana en Medellín y Badajoz y pasad mañana en esta última Ciudad.

El Alcalde da cuenta de que de acuerdo con el interés demostrado por la   de la Provincia y por el de esta Corporación había or-

quisado una caravana de coches y ca-
miones a fin de que la representacion de
este Municipio en dichos actos fuera tan
numerosa y brillante como merece el con-
teimiento que lo motiva.

La Corporacion se da por enterada
de dicha Circular y de las disposicio-
nes tomadas en relacion con la mis-
ma por el Sr. Alcalde a las que pres-
tan su mas entusiasta ratificacion.

Facturas

... Punto Decimo-tercero ...

Fueron aprobados con cargo a los
Capitulos y Articulos del siguiente presupues-
to de Gastos las cuentas, recibos y factu-
ras que mas adelante se exponen:

Por el Interventor se dio lectura al
balance de operaciones de contabilidad
del pasado mes de Noviembre, cuya
operaciones realizadas arrojan en in-
gresos ochocientas veinte y seis
mil nueve pesetas, setenta y
tres centimos y en gastos quinien-
tas cincuenta y siete mil seiscien-
tas setenta y siete pesetas, setenta
y ocho centimos con una existencia en
Caja de doscientas sesenta y ocho
mil trescientas treinta y una pese-
tas y noventa y cinco centimos.

La Corporacion acuerda por unanimidad
darle la aprobacion.

Comunicacion por el Interventor se
dio lectura a la distribucion de fondos
para el proximo mes de Diciembre que es

cinco á pesetas ochenta y seis mil ciento diez y siete con diez céntimos, siendo aprobada por unanimidad.

Relación de facturas y otros documentos aprobados en el primer párrafo de este Punto del mismo Circunscrito.



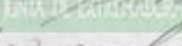
Capt. Nr. Par.	Expresión	Ptas. c. s.
1-8-3	Subscripción Anual de ...	47' "
1-10-4	Quinta al detenedor José Cruz	24' "
1-10-5	Quinta de gastos por servicios de teléfonos y telegramas	393' 80
1-11-2	Factura Tipografía Domercos para ...	15' 50
1-11-3	Id id id para id	77' 55
1-11-4	Material de la Junta Local de Libertad Vigilada	3' 55
1-11-11	Cominas de estancias en el Tribunal Tutelar de menores de Soria	45' 55
2-1-1	Tickets de locomoción y estancias viaje á Badajoz, Madrid, día 26 Noviembre 1100' 00	445' 30
	del próximo pasado	
2-2-2	Factura Tipografía Domercos, Almería	379' "
4-4-5	Quinta de material para ...	32' "
5-2-6	Factura Tipografía Domercos, Recaudación	13' "
5-2-6	Id id id para id	44' 10
5-2-6	Factura Casa Soave, material para Recaudación	31' 80
5-2-6	Id id id para id	125' 16
6-1-35	Factura Tipografía Domercos, material Secretaría	292' "
6-1-35	Id id id para id	108' 75
6-1-35	Quinta material para idem	136' 90



POAMEX
DIPUTACION DE ...
LANA DE EXTREMADURA

- 6-1-38 = Cuenta gastos menores y calificación - 572' "
- 6-1-39 = Factura por Atalaya, reparación
mobiliaria - - - - - 22' "
- 6-1-39 = Factura A. Bargán reparación má-
quina escribir - - - - - 250' "
- 7-2-4 = Material limpieza P. de Abastos - - 14' "
- 8-1-33 = Factura Juan Tomer-Alvarez, medica-
mentos para Beneficencia mes Octubre - 249' 14
- 8-1-33 = Factura Francisco Ramos de Isl. Isl. 2434' 75
- 8-1-34 = Cuenta de gastos a pobres para in-
greso en Hospitales - - - - - 125' "
- 11-1-1 = Factura Angel Durán, repara-
ción y Casa - Cuartel de Guardia Civil - 123' "
- 11-1-1 = Relación de jornales del 25 al 30
de Agosto en reparaciones de idem 458' "
- 11-1-2 = Jornales del 6 al 11 de Octubre
en reparaciones del Cementerio - - - 183' "
- 11-1-2 = Factura Heriberto Blanco, mate-
rial para idem - - - - - 53' "
- 11-3-1 = Factura Angel Durán, repara-
ción de barramientas para obras de
calles - - - - - 25' "
- 11-3-2 = Jornales del 1 al 6 de Septiem-
bre en reparación de alcantarillas - - 244' "
- 11-3-2 = Id id del 10 al 15 de Noviem-
bre en id id - - - - - 364' "

Adquisición ki-
lométrico

..... Punto Décimo-Cuarto.
Por unanimidad se acuerda prestar apre-
ciación a la motivación presentada por el Tes-
orero Don Miguel Tomerich de que se ad-
quiera un kilómetro para siete perso-
nas    que puedan desplazarse
con mayor economía en los distintos viajes



que este Ayuntamiento debe efectuar a la Capital de la Provincia y de la Nación para gestionar los distintos asuntos en proyecto, adquisición tanto mas aconsejable cuanto que para primeros de año se anuncia una subida importante en las tarifas ferroviarias.

Relacion alumnos E. Publicos

Por el mismo Gestor se ruega que por la Alcaldia se requiera a todos los Maestros Nacionales de ambos sexos para que manifiesten en relacion nominal los alumnos que asisten habitualmente a sus escuelas.

La Alcaldia ofrezca dar cumplimiento al ruego.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion siendo las veinticuena horas y diez minutos.

De todo lo contenido en este acta, yo, el infrascripto Secretario certifico. Subscrito de Anna Ruiz. Escriba que asistia. vale.

Coledonia Maximo

[Handwritten signatures]
Alto Carroizola
Alto Zamado

Fernando Gomez
Maximo Cabrera
Victoriano Ferrer

[Handwritten signatures]
Alcaldia
Diputación Provincial de Huelva
PLANEX JUNTA DE EXTREMADURA
Cedejpede

272'
22'
200'
14'
249'
2134'
125'
123'
458'
183'
23'
25'
261'
364'
apri
Feb
ad
unso
arce
ajis



36.
Sesión ordinaria de primera convocato-
ria del día trece de Diciembre de mil nove-
cientos cuarenta y siete.

En las Casas Consistoriales de
Aguayo, siendo las diez y nueve horas y
cinco minutos del día trece de Diciembre
de mil novecientos cuarenta y siete, pre-
via convocatoria, circulada al efecto y bajo
la Presidencia del Alcalde Don Francisco Díaz
Jiménez, se reunieron en sesión ordinaria
de primera convocatoria los Pastores Don
Celedonio Carrasco Marañón, Don Fernando Go-
mez Novales, Don Celedonio Carrasco,
Don Miguel Domínguez Guerrero, Don Daniel
Soriano Romero, Don Antonio Morillo
Roldán, Don Victoriano Ramírez Novales,
Don Modesto Alvarado Ruiz y Don Emilio
Paniagua Barrero, e' sea todos los que in-
tegran esta Comisión Pastoral excepto Don
Sebastián Antonio Melina Spínola, Don Celedonio
Serrillano Durán y Don Maximiliano Cabrales
Serrillano que no han comparecido por haber
se ausentado. Asistió también el Interventor
de estas fuentes municipales y el Puritanico
que representa.

Abierta la sesión por la Presi-
dencia se dió lectura al acta de la sesión
anterior que fué aprobada por unanimi-
dad.

--- Punto Segundo ---

Por el infrascrito Secretario se dió lec-
tura al Proyecto de Bases para la ejecución
del Presupuesto Municipal Ordinario para

Bases ejecución
presupuesto



POAMEX

GOBIERNO DE EXTREMADURA



el próximo ejercicio de 1948 que fue aprobado por unanimidad.

~ ~ ~ Punto Tercero ~ ~ ~

Por la Presidencia se dio cuenta de que esta Cooperación en fecha de 14 de Agosto último había concedido al Instituto Nacional de Previsión para construcción de un Ambulatorio reduciendo un trozo de terreno al sitio de los Equidos públicos, pero que en visita que en los últimos días de Octubre último se hizo girando a esta población un alto Funcionario de la Delegación Provincial de dicho Instituto había manifestado que el sitio designado le parecía impropio para el fin perseguido por lo que rogaba que la concesión se efectuara en los mismos Equidos pero junto a la Carretera de la Estación, luego que el exposante trasladaba a la Cooperación por si tenía o bien acordar la sustitución interesada.

Tras discusión suficiente por unanimidad se acuerda: 1.º Ratificar la concesión al Instituto Nacional de Previsión con el fin expuesto de un trozo de terreno de la extensión que figura en el expediente junto a la Carretera de la Estación a mano derecha yendo hacia aquella, pero no contiguo al camino de Franja de Corchermesa sino dependiente entre este camino y el solar concedido a su abuelo del poro que abastece de agua al Porro un solar amplio por lo que a esta Cooperación le interesaría

edificiar en él algún día. = 2º. La concesión caducará si no se empieza á construir el Ambulatorio en el plazo de dos años, salvo prórroga que pueda acordar esta Corporación á instancia del Concesionario, y 3º. Interesar del Perito Aprobador el levantamiento de un plano á escala reducida del paraje en que se ha hecho la concesión, en el que debe señalarse con precisión el lugar que ocupa el terreno concedido, cuyo plano se unirá al expediente.

Moros vno

..... Punto Cuarto
Se dio lectura á un estado redactado por el Perito Revisor Don José León con el resultado de los aperos de viñas de la actual campaña efectuada por dicho Financiero, cuyo documento arroja un total de diez y seis mil cuatrocientas treinta y cuatro arrobas i sea una diferencia de cinco mil doscientas diez y nueve arrobas en más sobre la cifra de la campaña anterior.

Socorro

La Corporación se da por enterada.
..... Punto Quinto
A instancia del interesado y con cargo al Capítulo 3º, Artículo 4º del reglamento Presupuesto de Tasas se acuerda emitir un ticket de reintegro por el pobre Juan Montecubi Guerra que necesita trasladarse á Badajoz.

Licencia Yanez

..... Punto Sexto
A instancia del suplente de estas oficinas municipales Don Andrés Yanez M...





... Se acuerda concederle un plazo de
quinze dias, con todo el sueldo.

... Punto Septimo ...

Se dio lectura a las disposiciones for-
cales ultimamente publicadas y a las
correspondencias siguientes:

A una carta del Alcalde que fue
de esta poblacion Don José Casimiro Martínez
interesando el pago completo de la mi-
nuta que fue en parte reclamada por
acuerdo de este Ayuntamiento de 4 de No-
viembre último.

La Corporación acuerda por unani-
midad ratificar en todas sus partes men-
cionado acuerdo.

A una carta Circular del Alcalde
de Badajoz interesando el ingreso del
medio por cuenta del siguiente Presupuesto
para pago de la Medalla de Oro de la
Provincia que fue acordada por acuerdo
de todos los Ayuntamientos de la misma
al Conde de Tancralisimo Franco. Como
para dicho gasto no existe consignación
en Presupuesto, por unanimidad se acuer-
da reconocer un crédito en el próximo por
pesetas tres mil ochocientas sesenta y ocho
con diez centimos y a que ascienda dicho
porcentaje.

Se dio lectura al oficio n.º 5.487
de la Fiscalía Provincial de la Virreynal, fe-
cha 24 de Noviembre último interesando
el ingreso de una relación de casas rita-
les...

Minuta José
Casco

Subscripcion
medalla de oro
Gobernador

Casas de discapitados

corradas en esta poblacion a los efectos del Decreto de 3 de Octubre del corriente año.

Por unanimidad se acuerda facultar al Alcalde para que de cumplimiento a lo que se interesa.

Oficio J. P. Sanidad
sobre Jgan cio
Fernandez

Se dio lectura al oficio n.º 7.417 de la Jefatura Provincial de Sanidad de 6 de los corrientes contestando al de este Ayuntamiento de dos del mismo mes sobre resolución de la instancia elevada a dicho Organismo por el que fue Practicante de Medicina Pública Demosélica de este Ayuntamiento Don Ignacio Fernandez Carrizosa, en el que se manifiesta que la resolución intercedida -repelecion en mencionado cargo, corresponde comunicarla a la Direccion General de Sanidad.

La Corporacion por unanimidad acuerda interesar de dicha Direccion General la pronta resolucion de la solicitud del Sr. Fernandez Carrizosa.

Gestion prolonga
cion servicio La
lamea

..... Punto Octavo.

Por el Jefe Sr. Domenech de Forme la a la Presidencia el ruego de que efectue una gestion amistada cerca de la Empresa de Autos de Lina, "La Auto Sevillana", para que tolere a la denominacion "Servicio Sanchez" prolongue hasta August la linea Badajoz-Franja de Corbelesmosa por Poveda de gran interes para esta poblacion.

La Alcaldia promete atender el ruego



POAMEX

AYUNTAMIENTO DE EXTREMADURA



No obstante no figurar en el orden del día y previa declaración de urgencia aprobada por unanimidad y propuesta de la Presidencia se acuerda conocer de los dos siguientes asuntos.

Auxiliar recaudación

Primero. Un escrito del Pastor Recaudador de este Ayuntamiento Don José León solicitando el nombramiento de un Auxiliar permanente y un aumento del porcentaje de su participación en las cantidades que recauda. La Corporación acuerda por unanimidad pasar a informe de la Comisión de Hacienda.

Solicitud gratificación R. Bustamante

Segundo. Un escrito del jefe del Negociado Primero de este Ayuntamiento, Don Roberto Bustamante solicitando una gratificación con cargo a lo consignado para material de fincas y por la parte no invertida de la misma, fundándose en la economía que reporta a esta Corporación el que no haya un auxiliar como siempre lo hubo, en dicho Negociado.

La Corporación tras discusión suficiente y considerandose: 1.º que no existe ningún antecedente en este Municipio en relación con lo solicitado. 2.º que caso de concederse lo que se solicita, los demás funcionarios formularían peticiones análogas fundadas en motivos similares que este Ayuntamiento no tendría fuerza moral para rechazar y 3.º que en consecuencia se acuerda que no se conceda a esta Corporación

en su primera Sesión afrontó el proble-
ma integralmente acordando la Subida
de los Sueldos de sus funcionarios por esti-
marlo de justicia en vía en cambio con
simpatía el sistema de gratificación
en casos aislados, originó siempre de di-
sigualdades y fricciones entre los funciona-
rios, por unanimidad acordó cancelar la se-
licitud.

Y no habiendo más asuntos de que
tratar la Presidencia levanta la Sesión sin
de las veinte horas.

De todo lo contenido en esta cota
por el Propietario, Certifico.

[Signature]
El Sr. Carrizosa
Fernando Gomez Victoriano Ramirez

[Signature]
El Sr. Fagnade
Miguel
Antonio
Antonio
Antonio

Sesión extraordinaria de 1ª convo-
catoria del día 13 de Diciembre de
1947.

En las Casas Consistoriales de Aua-
ga, siendo las veinte horas y diez minutos
del día trece de Diciembre de mil novecien-
tos cuarenta y siete.



al efecto y bajo la Presidencia del Alcalde Don Francisco Díaz Jiménez, se reunieron en Sesión extraordinaria de primera convocatoria los Pastores Don Cleto Carrizosa Narraño, Don Fernando Ferrer Abaundio, Don Cleto Eduardo Carrizosa, Don Miguel Domercu Ferrer, Don Manuel Soriano Romero, Don Antonio Herrillo Robledo, Don Victoriano Ramirez Herrales, Don Norberto Muñoz Ruiz y Don Emilio Paniagua Parroto y sus todos los que integran esta Comisión Pastora excepto Don Juan Antonio Molina Quiñola, Don Celidonio Sevillano Durán y Don Maximo Cabras Sevillano que no han comparecido por hallarse ausentes. Asistieron tambien el Interventor de estas Fondos Municipales y el Secretario que reproduce.



Abierta la Sesión por la Presidencia y de su orden el impasivito Secretario dio lectura al informe que en cumplimiento del acuerdo de esta Corporacion de 22 de Noviembre proximo pasado ha evacuado la Comisión Municipal de Hacienda sobre el deficit resultante en el Proyecto de Presupuesto Municipal Ordinario para 1948, formulado por el Alcalde asistido del Interventor y del Secretario. En dicho documento se expone haber sido estudiadas por la Comisión importante las distintas soluciones posibles en orden a la nivelacion del mencionado Proyecto, con los recursos normales de este Municipio, pero que ninguna de ellas ha dado el resultado apetecido, por lo cual presentan a la consideracion de la Corpe-

J. Cupo de
Compensación

194
anunció la siguiente propuesta:
Primero. Que se solicite del Excmo Sr. Mi-
nistro de Hacienda la concesión a este Mu-
nicipio de un Cupo de Compensación extraor-
dinario con cargo a los Fondos de Corporacio-
nes Locales por el importe de dicho déficit as-
cendente a pesetas de ochocientos ochenta y tres mil cinco-
cienta y tres con trece centimos.

Segundo. Que se solicite del mismo Ministe-
rio el estudio y promulgación de una forma-
la legal que sin los defectos de los antiguos
Repartimientos de Utilidades, tenga la su-
ficiente flexibilidad para que los Ayunta-
mientos puedan en lo futuro circular sus
presupuestos con sus propios recursos, y,
tercerco. Que hasta tanto entra en vigor
dicha norma y a fin de no tener que re-
producir anualmente la solicitud men-
cionada al punto primero, se fije a es-
te Ayuntamiento en concepto de Cupo
de Compensación ordinario una canti-
dad no inferior a quinientas cuaren-
ta y tres mil quinientas veinte pese-
tas con sesenta y cinco centimos, o su
la suma del Cupo de Compensación ordi-
nario señalado a este Municipio y del
extraordinario a solicitar.

La Corporación tras detenidas discusio-
nes acuerda por unanimidad:

Primero. Aceptar íntegramente el informe
de la Comisión Municipal de Hacienda con
la propuesta que en el mismo se formula.

Segundo. Facilitar al Alcalde para que por



conducto del Excmo Sr. Gobernador de la
 Provincia y previos los informes que esta Au-
 toridad estime pertinentes, elevó al Excmo
 Sr. Ministro de Hacienda instancia razonada
 duplicando conuda a este Honnible lo que
 en dicha propuesta se detalla; y
 Cercero. Que a la citada instancia se acom-
 paña el Proyecto de Presupuesto Municipal
 Ordinario para 1948 con el expediente de
 su razón, así como aquellos otros documen-
 tos que la Realidad estime pertinentes en or-
 den a la ejecución de lo que se pretende.

Por contener los asuntos el orden
 del día, la Presidencia declara levantada la
 Sesión siendo las veintinueve horas y cinco
 minutos.

De todo lo contenido en este acta yo, el
 infrascrito Secretario, certifico.

[Handwritten signatures and names]
 Fernando Gomez
 Olego Carrizosa
 Victoriano Gomez
 D. Pasion
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]



18
Sesión ordinaria del día veintinueve
de Diciembre de mil novecientos cua-
renta y siete.

En las Casas Consistoriales sin-
do las diez y nueve horas del día veinti-
nueve de Diciembre de mil novecientos cua-
renta y siete, previa convocatoria al efe-
to se reunieron bajo la Presidencia del
Sr. Alcalde Don Francisco José Jiménez,
los señores Don Ceto Carrizosa Marañón,
Don Francisco Tomás Marchón, Don Ceto
Cruzado Carrizosa, Don Miguel Domercq,
Gurrerri, Don Cleodanio Guillauri Durán y
Don Emilio Paniagua Barros, al obje-
to de celebrar Sesión ordinaria en segun-
da convocatoria, no habiéndose celebrado
en primera por no haber asistido Conca-
jales en número suficiente. Asistió el
Interrogante y el Secretario acciden-
tal, autorizando de la presente.

Abierta la Sesión por la Presi-
dencia y de orden de la misma, se dir-
tectura a las actas de las sesiones ordi-
naria y extraordinaria anteriores que
fueron aprobadas unánimemente.

Facturas

Acto seguido y por unanimi-
dad, fueron vistas y aprobadas las
cuentas recibos y facturas con cargo
a los Capítulos y artículos del núm.
de Presupuesto de Gastos que a con-
tinuación se relacionan.

Cap. Ar. Par.	Expresión	Puntal.
1-10	Presupuesto de Gastos a determinados	96'00



- 1-10-5 = Servicios de telefonos y telegrafos
- 1-11-11 = Cuenta de estancias en el C. Tutelar de Menores - - - - - 61'45
- 2-1-1 = Promocion para afijos de vias 150'00
- 2-2-2 = Cuenta material para fiestas de Alcaldia - - - - - 135'75
- 6-1-25 = Id. id de Secretaria - - - - - 654'80
- 6-1-29 = Id de gastos menores y calificacion 186'20
- 6-1-39 = Acarreo y facturacion de maguilla de esmeraldas - - - - - 33'10
- 7-2-4 = Material para Plana de Apuestas - - - - - 44'00
- 8-1-34 = Servicios para ingreso en Hospitales - - - - - 25'00
- 8-4-11 = Cuenta de gastos a prestacion de servicios 3'00

Fue aprobada la cuenta del Ayuntamiento de Badajoz con saldo a favor del Ayuntamiento de Cienzo doce mil seis pesetas sesenta y cuatro céntimos.

Subvencion
Camino Maguilla

Se dio cuenta de un oficio de la Excmo. Diputacion Provincial, Seccion de Obras y Neg. promovido en cumplimiento de este Ayuntamiento de que para poder verificar la ocupacion oficial del Camino vicinal de "Maguilla", y entre en periodo de conservacion, y pueda por lo tanto abrirse al tránsito, es preciso haya tomado este Ayuntamiento antes del 31 de Diciembre, el acuerdo de pagar en los treinta dias la cantidad que segun la Ley y Reglamento y sus modificaciones ulteriores le corresponde del coste del



La Corporacion por unanimidad acordó
satisfacer en el plazo de treinta dias las
cartas que al Ayuntamiento de Truaga
le correspondan abonar a la Excm^a Di-
putacion provincial del coste total del
trazo comprendido en este termino del
Camino de Truaga a Maguilla, en cum-
plimiento de lo prescrito en la vigente
Legislacion del Ramo.

Prorroga mesa
Manuel Olaz

Visto el respectivo expediente, la
Comision por unanimidad acordó conceder
al Sr. Manuel Olaz, Jefe del recuadro
de 1946, prorroga de inscripción a fi-
del de primera clase como comprendido
en el Caso 2.^o del Artículo 231 del Regla-
mento vigente.

Fue habiendo mas asuntos de que tra-
tar se levanta la Sesion siendo las veinte
horas y cinco minutos de lo que como
Secretario accidental certifico.

[Handwritten signatures and names]
Maguilla
Santiago Carrizosa
Eduardo
Maximo Cabra
Fernando Gomez

Celedonio


[Handwritten signature]

Sesión ordinaria en primera convocatoria del día diez de Enero de mil novecientos cuarenta y ocho.

En las Casas Consistoriales de Aguascalientes a las diez y nueve horas y cinco minutos del día diez de Enero de mil novecientos cuarenta y ocho previa convocatoria circulada al efecto y bajo la Presidencia del Alcalde Don Francisco Diaz Ferrer se reunieron en sesión ordinaria de primera convocatoria los Pastores Don Cleto Carrizosa Carranza, Don José Antonio Molina Spinola, Don Cleto Erenado Carrizosa, Don Fernando Comed. Manuccion, Don Manuel Domercado Guerrero, Don Victoriano Ramirez Morales, Don Emilio Amigona Berrozo, Don Nordeste Muñoz Ruiz y Don Xosé Cabras Treviño asistidos del Secretario que reproduce.

Abierta la sesión por la Presidencia se procede por la misma a ratificar la posesión en su cargo de Pastor Municipal y Segundo Vicario de Alcalde a Don José Antonio Molina Spinola que no pudo presentarse al mismo tiempo que los demás Pastores por hallarse ausente.

Seguidamente se dio lectura al acta de la Sesión ordinaria anterior que fue aprobada por unanimidad.

Leído un escrito de Amador Ferrer solicitando la condonación de las  multas que incurrían los demandados por vender en un mes

Posesión J. l.
 Molina

Amador Ferrer
 de solicitud
 condonación
 arbitral

POAMEX
 DIRECCIÓN
 JANTA DE EXTIRPACIÓN

to de la Plaza de Abastos, correspondien-
tes a los cuatro meses que debió durar
su estado cerrado por enfermedad del
Uzuarri, el cual manifiesta que el cita-
do Puerto fue construido a sus expen-
sas por la autorización de este Excmo.
Ayuntamiento.

La Corporación por unanimidad
 acuerda que antes de resolver sobre el
 fondo del asunto se investigue la ver-
 tura de los hechos alegados por el soli-
 citante.

Socorros

Seguidamente y a instancia de los
 interesados se acuerda conceder con cargo
 al Capítulo y Artículo correspondientes
 del vigente Presupuesto de Gastos Mini-
 stros Pesetas a cada uno de los Solicitudan-
 tes Solicitantes que necesitan trasladarse
 a Badajoz por motivos de enferme-
 dad propia o de sus familiares, Francis-
 ca Peña Rudilla, Manuel Martes (Cuan-
 cu), Encarnación Ortiz Roldán y Antu-
 sio Río Torner.

Nichos

Se dio lectura a un Oficio del Ofi-
 cial encargado del Negociado de Econo-
 mico de fecha 31 de Diciembre próximo
 pasado comunicando que solo se dispone
 de catorce nichos libres siendo por tan-
 to urgente la construcción de algunos
 más así como su delimitación para po-
 der desahogar los nichos cuyos arren-
 damientos han caducado.



al Perito Operador para que con la ayuda urgente y con cargo al Capital n.º, Artículo 1.º del siguiente Presupuesto de Gastos proceda a construir por el sistema de administración quince nichos de las dimensiones y obra acostumbradas en el patio segundo del Cementerio Municipal.

Osario

Iguualmente se acuerda requerir a dicho Perito para que active la construcción del osario acordada en Sesión del día primero de Diciembre próximo pasado cuando que le fue oportunamente notificado.

Prolongacion auto linea



Se dio lectura al oficio n.º 1170 del Gobierno Civil de Badajoz, referenciado de orden Publico, de fecha 29 del pasado mes de Diciembre, comunicando no ser posible acceder a la prolongacion hasta esta Villa del Servicio de la Linea de Autobuses de Zalamea a Francia de Ferrolunosa interesada por esta Corporacion hasta tanto se promulgue la Ley de Transportes Mecanicos por carreteras proxima a publicarse.

La Corporacion acuerda darse por enterada.

Uso casa escuela Car. den chosa

Se dio lectura a un oficio del Mar. For. Nacional de la Escuela de Niños de la Comandancia Don Miguel Estara interesado. 1.º. - El uso y disfrute pleno de todo el interior del inmueble que habita así como de las dependencias anejas. 2.º. - Fructos de la Escuela de Niños al levant que ocupa la actual de niñas. 3.º. - Habitar un nuevo local para la escuela de niñas y 4.º. - Reparacion general

del inmueble por razones de conservación.

La Corporación tras discusión suficiente y por unanimidad acuerda. - Acudir a lo solicitado al punto primero y en consecuencia facultar al Maestro Nacional de la Escuela de niñas de Cardenosa para el uso y disfrute pleno del inmueble de referencia y dependencias anejas sin más limitaciones que las que impone el Servicio de las Escuelas de niñas y niños instaladas en el edificio. Denegar lo solicitado a los puntos segundo y tercero por estimar que el inmueble tiene capacidad suficiente para que en el mismo sigan funcionando las dos escuelas como hasta aquí. Respecto a lo solicitado al punto cuarto, requerir al Comité Municipal para que informe a la Corporación acerca de la procedencia de las reparaciones necesarias y en su caso formule el correspondiente presupuesto de dichas obras.

Y no habiendo más asuntos de que tratar por la Presidencia se levanta la Sesión siendo las veinte horas y cuatro minutos.

De todo lo contenido en este acta yo el infrascrito Secretario Certifico.

Oct. Carrizosa

Fernando Gómez

El Sr. Teniente Maximiliano Cabera

Viceministro

POAMEX ENTA DE EXTREMADURA
Cespede



Sesión ordinaria en primera convocato-
ria del día veinticuatro de Enero de
mil novecientos cuarenta y ocho.

En las Casas Consistoriales de Amagasaki
de las diez y nueve horas del día veinticuatro de
Enero de mil novecientos cuarenta y ocho por
via convocatoria circulada al efecto, bajo la
Presidencia del Ilustre Don Francisco Díaz Ji-
menéz se reunieron en Sesión ordinaria de pri-
mera convocatoria los señores Don Celso Cori-
assa Coronado, Don Fernando Tomás Navarro
Don Celso Truquero Carrasco, Don Miguel De-
mencia Surrera, Don Antonio Nicolás Rodero,
Don Victoriano Ramirez Morales y Don Emilio
Paniagua Barroso con la asistencia del
Interventor y del Secretario que se figura.

Abierta la Sesión por la Presidencia
se dio lectura al acta de la Sesión anterior
que fue aprobada por unanimidad.

Acto Segundo.

Se dio lectura a la liquidación pre-
sentada por el Doctor Recaudador de exacciones
municipales Don José Luis Romero de la reu-
nición obtenida durante el pasado ejercicio
de 1947, ascendente a pesetas cinco ochenta
y nueve mil ciento ochenta y cinco con
ochocientos y setenta y siete céntimos y al informe que en
relación con dicha liquidación se evacuó
la Comisión Municipal de Hacienda. La
Corporación, tras discusión suficiente y de
conformidad con dicho dictamen por unani-
midad aprobó la referida liquidación y en consecuencia

Liquidación Ges-
tor y prerroga
y gestión

abonar al Ayuntamiento como premio de ex-
 traña Catorce mil novecientas diez y
 ocho pesetas con cincuenta y un centi-
 mos descompuestas de la siguiente forma:
 pesetas Cuatro mil por el cinco por
 ciento sobre las primeras ochenta mil
 pesetas recaudadas; y diez mil no-
 vecientas diez y ocho con cincuenta y
 un centimo por el diez por ciento
 sobre el montante de cuatro mil
 mil cuatrocienta y cinco con diez
 y siete centimos. -

Segundo: Porvenir por el corriente
 ejercicio la gestión recaudatoria al Sr.
 Sr. León en las siguientes condiciones:

Primera. - Los impuestos, arbitrios, dere-
 chos y tasas objeto de la gestión recau-
 datoria serán los siguientes: Alcoholes,
 Impuesto de cinco pesetas por hectolitro
 de vino, Carnes, Derechos de matadero,
 de Reconocimiento Sanitario de reses y
 de Pescados, Sacos de arena, Apertura de
 establecimientos, Usos y consumos y con-
 sumos de lujo no concertados, Puertos
 y barracas, Ocupación de la vía pública
 con escombros, Amidamientos y Veladores, In-
 dustrias, Callejeras, Placas a vehículos,
 Alcantarillado, Entrada de escombros en
 edificios particulares, Postes y palomillas,
 Muñecas y usa paredes, Desagüe de ca-
 nales, Retaje por las vías públicas, Vi-
 gilancias de establecimientos, Pastoreo por
 Sena de municipios y Primas del Seguro



sobre reses decomisadas.

Segunda. - Los premios de cobranza serán:

a). Por las exacciones que no se cobren por padrón el cinco por ciento sobre las primas ochenta mil pesetas que recaude y el diez por ciento sobre el exced. b). Por los arbitrios, derechos y tasas cuya cobranza se efectúe por padrón el cinco por ciento cualquiera que sea la recaudación obtenida. c). - Por la cobranza de las primas del seguro sobre reses decomisadas y por los derechos de reconocimiento de territorio de cordas no percibirá premio alguno.

Punto Tercero.

Visto el informe emanado por la Comisión Municipal de Huastla sobre el escrito de Amador Ferrnández Trillo de que se dió cuenta en la sesión anterior, por unanimidad se acuerda denegar la condonación de los derechos de mercado solicitada.

Punto Cuarto.

Se dió lectura a la copia del informe sobre el proyecto del Ayuntamiento de Huastla de segregarse parte de este término municipal para unirlo al de aquel Municipio que ha sido rescatado por esta Alcaldía en cumplimiento del acuerdo de este Ayuntamiento de diez y seis de Noviembre último y elevado al Excmo Sr. Gobernador Civil el día diez y seis de los corrientes.

Por aclamación se acuerda prestar la máxima colaboración a mencionado

Denegacion condonacion derechos Amador Ferrnandez

Informe segregacion termino municipal

informe, por reflejar con toda fidelidad el criterio unánime de la Corporación.

Socorros

Punto Quinto.

A instancia de los interesados por sus ministros se acuerda conceder con cargo al Capítulo 2º, Artículo 4º del vigente presupuesto un sueldo de reintegro pesetas para ayudar a trasladarse a Badajoz a curar uno de los enfermos pobres siguientes: Purificación Castillo Durán, Rafael Martín Ortiz, Juana Ortiz Gallarín, Condesa Ramos Alfaro y Manuel Herrera García.

Punto Sexto.

No ha sido presentada por Intervención facturas ni documento alguno de contabilidad.

Punto Séptimo.



La Corporación se dio por enterada de la siguiente correspondencia: -

Peste aviar

Del oficio n.º 63 del Gobierno Civil de esta Provincia, Inspección de Higiene y Sanidad Pecuaria ordenando la aplicación de las medidas sanitarias dispuestas en el Capítulo 2º y Artículo 4º del Reglamento de Epizootias por haberse declarado la peste aviar en el ganado de Don Vicente Luna y Luna.

Fallecimiento
de mente Rafael
Hernández

Del oficio n.º 2769 de 19 de los comiuntes del Manicomio Provincial de Mérida notificando el fallecimiento del enfermo Rafael Hernández Moncayo.

La Corporación acuerda interesar de dicho  POANES  que la plaza dejada



Adquisición mesa
maestro D. Santiago
Casado

vacante por el citado enfermo pase a que
pasa la docente Blasa Fruta Paniagua,
De un oficio del Maestro Nacional Don
Santiago Casado de 17 de los corrientes intere-
sando la adquisición de una mesa para
su escuela por hallarse en muy mal estado
la que tiene.

La Corporación acuerda acceder a lo
solicitado.

Subvención Granja
Escuela

De una Circular de la Delegación Pro-
vincial de Sindicatos de 12 de los corrientes
interesando de este Ayuntamiento la apro-
tación de una subvención en metálico o
en terrenos para instalación y sostenimien-
to de una Granja Escuela.

La Corporación por manifestarse acuer-
da a fin de en principio el terreno necesario
en la finca "El Comunit" en concepto de
comisión cuyos detalles respecto a extensión,
plazo etc. se concretarían, en su caso, oportu-
namente mediante nuevo acuerdo.

Respecto a la subvención en metálico, en vis-
ta de la precaria situación económica por
que atraviesa este Ayuntamiento, se acuerda
aplazar la resolución sobre el particular.

Subscripción "Man-
del"

De la circular n.º 97 de la Delegación Pro-
vincial del Frente de Sindicatos relativa a
la suscripción por este Ayuntamiento con
destino a las Escuelas Nacionales de la Re-
vista "Nandos".

Editora Nacional

De la Circular n.º 1 del Ministerio de
Educación Nacional, Subsecretaría de Edu-
cación Primaria, Delegación Provincial de

Badajoz, advirtiéndole que ha sido concedida á dicha Delegación á partir de primer día de los corrientes la representación de la Editora Nacional en su relación con los Ayuntamientos de la Provincia y que no deben ser tenidos en consideración aquellos intermediarios que se presenten vendiendo libros tales como los titulados "Francisco Franco" "España Heroica" etc.

Peste porcina

Peste aviar

Circulación ganado cerda

Se dió cuenta de las disposiciones Oficiales últimamente publicadas y en especial de la siguiente: Boletines Oficiales de la Provincia números 11 y 17 correspondientes á los días 15 y 22 de los corrientes en los que se publican dos Circulares de la Sección Provincial de Sanidad sobre declaración de peste porcina en toda la Provincia y de peste aviar en Huelva y una circular de la Delegación Provincial de Abastecimiento y Transportes sobre circulación del ganado de cerda, y Boletines Oficiales del Estado números 17 y 21 correspondientes á iguales días de los corrientes en los que se publica un Decreto ampliando el campo de aplicación de Seguros de Enfermedad, Vejez e Invalidez á todos los productores manuales sea cual fuere su retribución y á los que no siendo manuales tengan rentas de trabajo que no exceda de doce mil pesetas que comprende á casi todos los obreros, subalternos y pensionarios municipales. Y otro Decreto de 24 de Mayo de 1937 aprobando el Estatuto

Ampliación seguros enfermedad



Estaduto Magisterio Nacional

del Magisterio Nacional.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 244 de esta última disposición, la Corporación por unanimidad acuerda: 1º Nombrar al Doctor Don Daniel Soriano para formar parte de la Junta Municipal de Cusumana y 2º. Oñir a las Autoridades y Organismos citados en dicho artículo para que efectuen las respectivas designaciones de los demás miembros de dicha Junta para, en su día, constituirle.

Punto Octavo.

Viaje Alcalde a B. d. J. J.

Cupo Compensación Carreteras Talcahuano

El Sr. Alcalde expone que en el día de mañana Domingo se propone marchar a Bredaja para hacer gestiones en relación con la concesión del Cupo de Compensación extraordinario que se tiene solicitado, con la puesta en marcha del camino vecinal de Rahumca y varias mas.

La Corporación se da por enterada y presta su equisistencia al proyectado viaje.

Sus trabajos mas asuntos de que tratar se levanta la sesión siendo las veinte horas y cuarenta y cinco minutos.

De todo lo contenido en este acta el infrascrito Secretario Certifica.

Renovado Gomez
Eduardo Sanchez
Victoriano Ramirez
Soriano
Este es el Acto Carrizosa



POAMEX

COMISIÓN DE EXTENSIÓN

Sesión ordinaria de primera convocatoria del día Siete de Febrero de mil novecientos cuarenta y ocho.

En las Casas Consistoriales de Asuaga, siendo las diez y nueve horas del día Siete de Febrero de mil novecientos cuarenta y ocho, previa convocatoria circulada al efecto y bajo la Presidencia del Alcalde Don Francisco Díaz Jiménez, se reunieron en Sesión ordinaria de primera convocatoria, los Pastores Don Cleto Carreras O'Carrañ, Don Fermán Semer Mendibá, Don Cleto Cenaro Carreras, Don Miguel Domenech Guerrero, Don David Soriano Romero, Don Antonio Morillo Robles, Don Victoriano Ramirez Morales, Don Wlberto Munes Ruiz y Don Emilio Pamiagua Barroco con la asistencia del Interventor y del Secretario que repone.

Abierta la Sesión por la Presidencia se dió lectura al acta de la Sesión anterior que fué aprobada por unanimidad.

Punto Segundo.
 A propuesta de la presidencia son nombrados Bulladores de quintal Manuel Vinete O'Carra y Francisco Pelgarrá Meruño con el haber de treinta pesetas cada uno que se abonarán con cargo a los correspondientes Capítulos y artículos del vigente Presupuesto de Gastos.

Punto Tercero.
 A propuesta del Sr. Alcalde se acuerda por unanimidad proceder a la reparación

Tallado Quinto



Pavimentación
calle

ción de los deterioros producidos en la pavimentación de las calles cubiertas, como el Fronte, Temer Obispo y otras. Dada la poca importancia de las reparaciones a realizar y la índole de las mismas se acuerda que las obras se efectúen por el sistema de administración.

~ Punto Cuarto ~

Visto el error cometido en la sesión extraordinaria del día diez y seis de Noviembre último al fijar las quinientas cuerdas a los Herederos de Asistencia Pública Domestica Don Rafael Cobas Duena y Don Julio Pons Ruiz en quinientas pesetas diez por ciento de sus sueldos, en lugar de trescientas cincuenta que es lo ordenado por la legislación aplicable, por equivocación se acuerda proceder a su rectificación y en consecuencia que en el presupuesto para el presente ejercicio se fije a los citados Herederos Don Julio Pons Ruiz un cuarto quinquenio de trescientas cincuenta pesetas y a Don Rafael Cobas Duena y sus primeros quinquenios de la misma cantidad.

S. no hay



~ Punto Quinto ~

A instancia de los interesados y en virtud del Capítulo 8º Artículo 4º del vigente presupuesto de Gastos, se acuerda promover un concurso de subastas para setas a cada uno de los siguientes pobes que se sitúan en el término municipal de Tordesillas, María Magdalena, Francisco Serna

Jocosa

Ruedilla y Sr. Hidalgo Pata,
Punto Sexto.

Con cargo a los Capitulos y Articulos del
vigente Presupuesto de Gastos que se expresa.
Se acuerda el pago de las siguientes cuen-
tas, recibos y facturas:

Facturas

- | | | |
|--------------|---|----------|
| 1-11-50 | Conduccion de detenidos | 29'60 |
| 2-2-57 | A Tipografia Leonardi per ma-
terial para las Sesiones Alcaldia | 277'75 |
| 2-1-55 | Gastos de viaje a Badajoz del
Sr. Alcalde | 1.333'10 |
| 2-1-55 | Importe billete kilometrico
expedido a favor de varios miem-
bros de la Corporacion Municipal | 2.733'15 |
| 3-1-67 | Cuenta de socorros a deteni-
dos del mes de Enero proximo pasado. | 18'00 |
| 4-4-80 | A Sr. Pata, Material de lim-
piza para el matadero | 30'00 |
| 5-2-90 | Cuenta justificada material
Oficina Recaudacion. | 159'40 |
| 6-1-117 | Id id para la de Secretaria | 677'00 |
| 6-1-118 | A Manuel Arrauz Su rem-
bolso por Libro sobre el S. de S. de
Rentas y exacciones | 16'50 |
| 6-1-120 | Cuenta de gastos de calefaccion
y mentores del mes de Diciembre 1947 | 774'50 |
| 6-1-120 | Idem del mes de Enero de 1948 | 1.277'50 |
| 7-3-137 | A Manuel Garcia, Su fac-
tura por materiales de construccion,
para el Cementerio Municipal | 196'00 |
| 7-3-137 bis. | A encargada del Cemen-
terio su factura por materiales
empleados para las reparacio- | |



Mes del Cementerio

- 4-3-188 bis = Al Aparador de Obras de las relaciones de jornales invertidos en el Cementerio en los días 17 al 24 y 26 al 31 de Enero próximo pasado. 135' 00
- 8-1-167 = Al M. García su factura por esp. oficiales suministrados durante el mes de Enero a la Beneficencia Municipal. 439' 00
- 8-4-171 = Cuenta de Securos para ingresar en Hospitales, del mes de Enero próximo pasado, 250' 00
- 8-4-172 = Idem de Securos a pobres mancomun. Tex en citad mes. 68' 00
- 9-3-175 = Al médico Don José Casco su factura de honorarios por asistencia al Sr. Sencit, Juan Fruse Rodríguez. 40' 50
- 11-1-197 = Al Operador de Obras su relación de jornales de los días 29-12-47 a 3-1-48 invertidos en obras de reparación de edificios Municipales. 411' 00
- 11-1-197 Al mismo sus relaciones de jornales invertidos en reparaciones edificios municipales públicas en los días 5 al 10 y 12 al 17 de Enero próximo pasado. 118' 00

Punto Siguiente

La Corporación acuerda dar por cubierta el la siguiente correspondencia oficial.

Consejo Municipal
Manifiesta

Nel oficio n.º 2,935 de 30 de Enero último del Manicomio Provincial del Carmen de Mérida, comunicando que se puede el ingreso en dicho Centro Beneficencia de la docente Blasa Ponte Paniagua, acordado en la sesión anterior por estar cubierta con exuse las tres plazas gratuitas a que tiene derecho este Manicomio que queda hallan reducidos en el mesero y con el expuesto carácter las

12

Este documento de Zamora, cuya relación acompaña
a la Circular nº 2 de la Delegación Provincial de Badajoz del Ministerio de Educación Nacional, Subsecretaría de Educación Popular de fecha 27 de Enero último recordando la obligación de los Ayuntamientos de conseguir en los presupuestos para 1948 contribuciones para la adquisición de libros de texto, así como la creación o ampliación de las Bibliotecas Municipales y de Escuelas y para el reparto gratuito.

De una carta circular de los alumnos del último curso de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla solicitando ayuda económica para el viaje de prácticas que según relata se propone realizar. La Corporación debido a la situación económica por que atraviesa este Ayuntamiento por unanimidad acuerda no conceder la ayuda solicitada.

Igualmente se da por enterada de las disposiciones oficiales de interés municipal últimamente publicadas de que se da cuenta por el Secretario.

Punto Octavo

Por la Presidencia se da cuenta de que este Ayuntamiento ha sido invitado para formar parte de la Comisión de Alcabales que por iniciativa del Sr. Lafra debe trasladarse a Madrid para gestionar la creación de un servicio de Autría de Badajoz a Sevilla y otro de Madrid a Badajoz por Almorochén. Dada la importancia que estos servicios tendrían para esta población, por unanimidad se acuerda facultar al Alcalde para que personalmente o por delegación se traslade a Madrid con la citada Comisión de Alcabales.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la Sesión siendo los

Autónoma
Esp. - Sevilla



POAMEX

ATA DE EXTREMADA



POAMEX

UNTA DE EXTREMADURA

13
2